



Declaración de Verificación de Información No Financiera

declaración de Verificación de AENOR para

FERROGLOBE SPAIN METALS S.A.U

relativa al estado consolidado de información no financiera "ESTADO DE INFORMACIÓN NO
FINANCIERA CONSOLIDADO DE FERROGLOBE SPAIN METALS S.A.U."

conforme a la ley 11/2018

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre 2024

En Madrid a 10 de junio 2025

Rafael García Meiro
CEO



AENOR

FERROGLOBE SPAIN METALS S.A.U. (en adelante la organización) con domicilio social en: PASEO DE LA CASTELLANA 259D EDIFICIO TORRE EMPERADOR CASTELLANA, planta 49. 28046 - MADRID y en su nombre, Beatriz García-Cos, en cargo de Chief Financial Officer, ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado de su Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) conforme a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018).

Como resultado de la verificación efectuada AENOR emite la presente Declaración, de la cual forma parte el EINF verificado. La Declaración únicamente es válida para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en que se emite.

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el EINF de la organización, elaborado de conformidad con la Ley 11/2018.

Responsabilidad de la organización. La organización tuvo la responsabilidad de reportar su estado de información no financiera conforme a la Ley 11/2018. La formulación y aprobación del EINF así como el contenido del mismo, es responsabilidad de su Órgano de Administración. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF. La organización de acuerdo al compromiso formalmente adquirido, ha informado a AENOR que no se han producido, desde la fecha de cierre del ejercicio reportado en el informe no financiero hasta la fecha de la verificación, ningún acontecimiento que pudiera suponer la necesidad de realizar correcciones al informe.

Programa de verificación conforme a ISO/IEC 17029:2019. AENOR, de conformidad a la citada Ley, ha realizado la presente verificación como prestador independiente de servicios de verificación. La verificación se ha desarrollado bajo los principios de “enfoque basado en evidencias, presentación justa, imparcialidad, competencia técnica, confidencialidad, y responsabilidad” exigidos en la norma internacional ISO/IEC 17029:2019 “Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación”.

Igualmente, en el Programa de verificación, AENOR ha considerado los requisitos internacionales de acreditación, verificación o certificación correspondientes a las materias de información contempladas en la Ley:

AENOR

- Reglamento Europeo EMAS (Verificación Medioambiental)
- SA 8000 (principios y derechos laborales internacionales conformes a la ILO (Organización Internacional del Trabajo), La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. SAAS Procedure 200)
- Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001).
- Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, esquemas IQNet SR 10 y SA8000.
- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001).
- Sistema de Gestión de la Energía (ISO 50001).
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

Adicionalmente, los criterios e información que se han tenido en cuenta como referencia para realizar el Programa de verificación han sido:

- 1) La ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- 2) La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.
- 3) La Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01, Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera).
- 4) La norma internacional ISO/IEC 17029:2019 Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación.
- 5) Los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI cuando la organización haya optado por este marco internacional reconocido para la divulgación de la información relacionada con su desempeño en materia de responsabilidad social corporativa.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente Declaración.

AENOR

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el EINF y revisó evidencias relativas a:

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización.
- Consistencia y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, muestreando información sobre la reportada.
- Cumplimentación y contenido del estado de información no financiero con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido.
- Carta de manifestaciones del Órgano de Administración.

Las conclusiones por tanto se fundamentan en los resultados de ese proceso de carácter muestral, y no eximen a la Organización de su responsabilidad sobre el cumplimiento de la legislación que le sea de aplicación.

El personal involucrado en el proceso de verificación, la revisión de conclusiones y la decisión en la emisión de la presente Declaración, dispone de los conocimientos, habilidades, experiencia, formación, infraestructuras de apoyo y la capacidad necesarios para llevar a cabo eficazmente dichas actividades.

CONCLUSIÓN

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que el estado de información no financiera incluida en el "ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE FERROGLOBE SPAIN METALS S.A.U.", que se publica como documento independiente en el Informe de Gestión de Cuentas Anuales Financieras y para la información del periodo objeto del informe, ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, no proporcione información fiel del desempeño de FERROGLOBE SPAIN METALS S.A.U., en el estado de información no financiera consolidado, en materia de responsabilidad social en lo relativo al contenido requerido por la Ley 11/2018 respecto a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad.

**ESTADO DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA
CONSOLIDADO DE
FERROGLOBE SPAIN
METALS S.A.U. Y SUS
SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

**Ejercicio finalizado a
31 de diciembre de 2024**

CONTENIDO

SOBRE ESTE INFORME	3
1. MODELO DE NEGOCIO.....	6
1.1 Actividades y entorno empresarial	6
1.2 Objetivos y estrategias	7
1.3 Contexto del 2024	10
1.4 Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	13
2. CUESTIONES AMBIENTALES.....	15
2.1 Políticas y procedimientos ambientales	15
2.2 Principales riesgos ambientales	17
2.3 Contaminación.....	19
2.4 Economía circular y gestión de residuos	21
2.5 Uso sostenible de los recursos	24
2.6 Cambio climático	28
2.7 Protección de la biodiversidad	31
3. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL.....	32
3.1 Políticas y procedimientos en materia de recursos humanos	32
3.2 Riesgos en relación con los recursos humanos y el empleo	36
3.3 Empleo	37
3.5 Seguridad y salud	48
3.6 Formación	52
3.7 Igualdad y diversidad	54
4. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	57
5. ANTICORRUPCION Y CONDUCTA EN LOS NEGOCIOS.....	58
5.1 Anticorrupción y soborno.....	59
5.2 Blanqueo de capitales	59
5.3 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	60
6. CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD	61
6.1 Compromisos con el desarrollo sostenible.....	61
6.2 Subcontratación y proveedores	64
6.3 Relaciones con clientes / consumidores	65
6.4 Información fiscal.....	68
ANEXO I: Tabla de cumplimiento Ley 11/2018, de 28 de diciembre.	71
ANEXO II: Perímetro de entidades incluidas en este EINF	79

SOBRE ESTE INFORME

La información contenida en el presente informe da respuesta a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En la elaboración del presente informe se han considerado asimismo las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE, además de los establecido en la "Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad" del Global Reporting Initiative (Estándares GRI), en su última versión de 2021.

En este contexto, a través del Estado de Información No Financiera (en adelante EINF), Ferroglobe Spain Metals S.A.U. (en adelante, "la Sociedad") tiene como objetivo informar sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, respeto de los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno, y sobre la sociedad relevantes para la Sociedad en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

El EINF posee carácter anual y hace referencia a los datos consolidados de Ferroglobe Spain Metals S.A.U. y sus sociedades dependientes (en adelante, "el Grupo") para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. El listado con las entidades incluidas en el perímetro de reporte se puede encontrar en el Anexo II de este documento.

La Sociedad forma parte del Grupo Ferroglobe, cuya matriz última es Ferroglobe PLC (en adelante, "Ferroglobe").

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

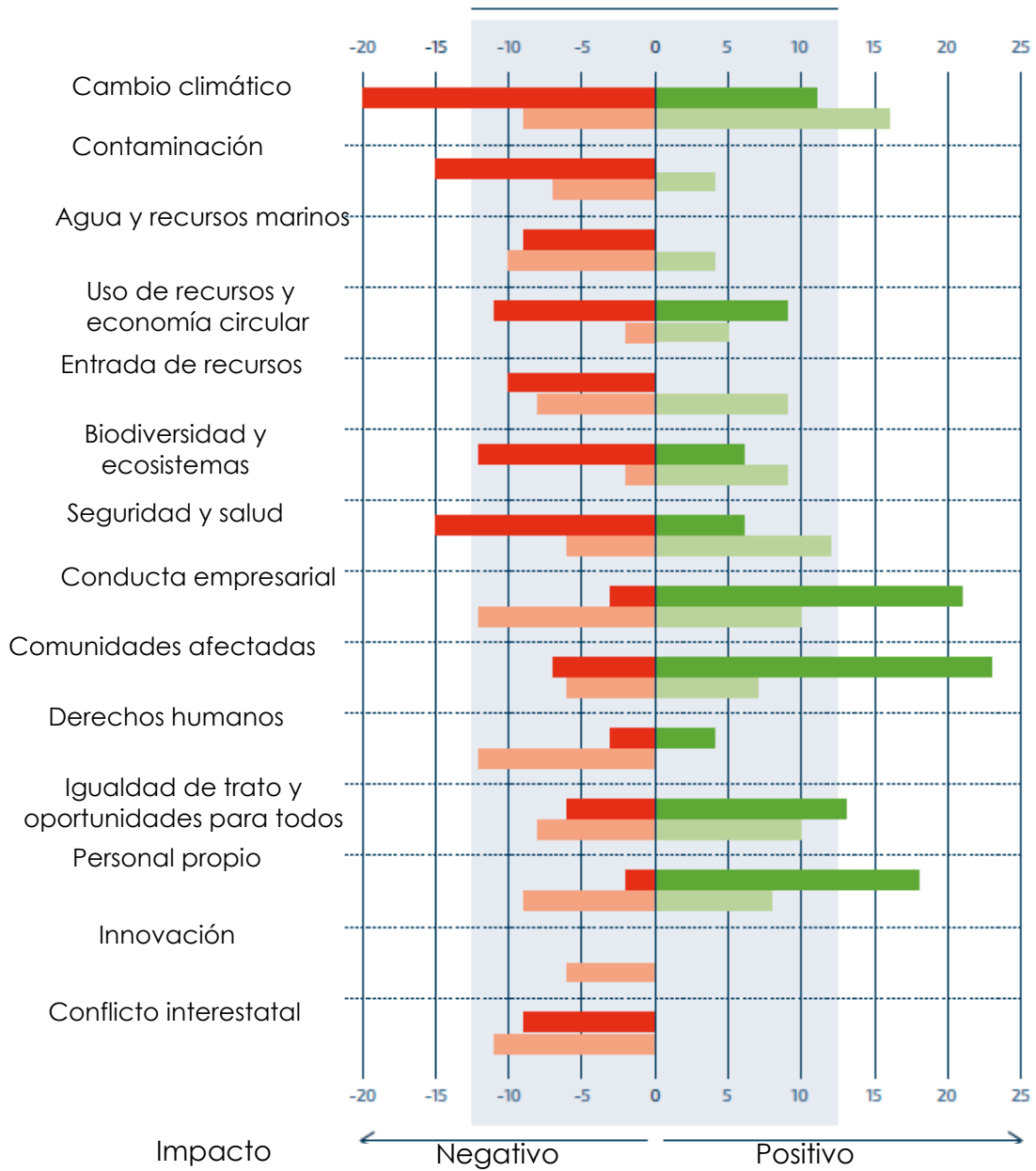
Con el fin de identificar las incidencias en materia de sostenibilidad relacionadas con cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza, así como los riesgos y oportunidades asociados, Ferroglobe ha realizado un análisis de materialidad con una metodología propia y alineada con la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa de la Unión Europea (CSRD) y las Normas Europeas de Informes de Sostenibilidad (ESRS) emitidas por el Grupo Asesor Europeo sobre Información Financiera (EFRAG).

El análisis de doble materialidad parte de una evaluación del contexto en el que opera la empresa y considera los impactos, riesgos y oportunidades actuales y potenciales, a lo largo de toda la cadena de valor, tanto en sus operaciones principales como en las actividades aguas arriba y aguas abajo.

El resultado de este análisis se resume en el siguiente gráfico, que indica los impactos positivos y las oportunidades, así como los riesgos e impactos negativos en asuntos de sostenibilidad, destacando aquellos considerados materiales por superar el umbral establecido. Este análisis se revisa anualmente y permite la integración de factores relevantes que afectan tanto el contexto de la empresa como su cadena de valor, los cambios regulatorios y del mercado, los intereses de todas las partes interesadas, y cualquier otro evento que pueda ser relevante para las cuestiones de sostenibilidad.

El resultado de dicho análisis de materialidad se muestra en el gráfico inferior y han sido adoptados por la Sociedad.

UMBRAL DE MATERIALIDAD



1. MODELO DE NEGOCIO

1.1 Actividades y entorno empresarial

El Grupo Ferroglobe es un productor mundial líder de silicio metal, aleaciones de silicio y aleaciones de manganeso.

En el Grupo consolidan 28 entidades incluidas en el Anexo II, con presencia operativa en España, Francia, Noruega y Sudáfrica. El Grupo cuenta con 13¹ centros de producción electrometalúrgicos, dos plantas hidroeléctricas, 7 minas de mineral de cuarzo, y un centro de innovación². Las oficinas corporativas se localizan en Madrid y a 31 de diciembre de 2024, el Grupo estaba integrado por 1.987 empleados³.

El modelo de negocio de la Sociedad abarca desde la extracción y suministro de mineral de cuarzo hasta la producción, distribución y comercialización de todo tipo de metales, ferroaleaciones y otros productos producidos en horno eléctrico. El Grupo cuenta con productos diversificados cuyas aplicaciones están dirigidas a clientes en sectores como la industria del acero, siderúrgica, aluminio, química y polisilicio, mineral de cuarzo y construcción. Los mercados finales en los que están presentes los productos del Grupo son el transporte (bloque motor, suspensiones, aleaciones para automóviles), productos de consumo, siliconas, solar PV, semiconductores, construcción (fibrocemento, cementos especiales, materiales de construcción y decoración), baterías de litio para electromovilidad o dispositivos electrónicos.

El desarrollo de materiales avanzados a partir de silicio metal tiene diversas aplicaciones entre las que cabe destacar su aplicación en sectores y tecnologías estratégicas para la transición energética, como la fabricación de ánodos para baterías de litio en el coche eléctrico, por lo que resulta un desarrollo de negocio estratégico en los próximos años.

En cuanto a la estructura de gobierno, cada una de las entidades cuenta con su propio órgano de administración. Ninguno de los miembros de los distintos órganos de administración percibe remuneración por su cargo. Por su parte, las siguientes áreas corporativas son dirigidas y coordinadas desde Ferroglobe plc.: Finanzas, Jurídico, Estrategia Corporativa, Relación con Inversores, Tecnología e Innovación, Comercial, Personas & Cultura, Operaciones, Comunicación y Asuntos Públicos.

¹ La fábrica de Venezuela continúa en parada técnica desde 2016.

² Más información en: <https://www.ferroglobe.com/about-ferroglobe/industrial-footprint>

³ Teniendo en cuenta a los afectados por los ERTE (Expediente de Regulación Temporal de Empleo). Más información en el apartado 1.3. Contexto de FSM en 2024.

1.2 Objetivos y estrategias

El objetivo estratégico de Ferroglobe es convertirse en la referencia en silicio metal y ferroaleaciones mediante la innovación y la creación de valor para todas nuestras partes interesadas.

En Ferroglobe nos hemos orientado hacia el desarrollo empresarial mediante la innovación, aprovechando las oportunidades en mercados en expansión como el de las baterías, y brindando respaldo a la cadena de suministro de la industria solar con nuestra oferta de Silicio para Tecnologías Avanzadas y mediante el establecimiento de alianzas estratégicas. La inclusión del silicio en la Lista de Materiales Críticos de EE.UU. demuestra de manera inequívoca que la nueva legislación respalda y protege nuestro producto principal.

La transición de Ferroglobe para convertirse en una compañía de crecimiento a largo plazo se basa en los siguientes principios:

1. Consolidación del plan de transformación

Optimizando la gestión de costes y capital

- Optimización de nuestra huella industrial y de producto.
- Mejora continua.
- Compras centralizadas.
- Eficiencia en capital circulante.

Excelencia comercial

- Avanzando hacia productos especializados de alto valor, como el silicio para baterías y polvo de silicio metálico.

2. Desarrollando oportunidades de crecimiento

Asegurando el suministro de cuarzo de alta calidad

- Adquisición de una mina en Carolina del Sur (Estados Unidos) en el 2023.

Desarrollando activamente acuerdos y alianzas para reforzar oportunidades para el silicio en baterías de vehículo eléctrico⁴ y solar⁵.

⁴ Firma de un acuerdo para constituir una Joint Venture con una compañía líder en baterías en Europa, y firma de un Memorandum de Entendimiento para adquirir una tecnología de baterías para vehículo eléctrico rica en silicio en Estados Unidos.

⁵ Firma de un acuerdo de suministro a largo plazo con LONGi, empresa líder mundial en soluciones de energía solar.

Reconocimiento de la importancia de materiales críticos.

- Inclusión del silicio en la lista de materiales críticos tanto en Estados Unidos como en Europa.
- Reforzando medidas de defensa comercial.

3. Acelerando la transición verde mediante tecnologías como solar y el vehículo eléctrico

Sólida tendencia de crecimiento a largo plazo Con una previsión en Occidente de solar y baterías de 263.000 toneladas a 2028⁶, y un crecimiento previsto de la demanda global de silicio metal para los mercados de solar/electrónica de casi 1,2 millones de toneladas para 2028⁶.

Desplazamiento desde China de la cadena de valor verde

- Grandes inversiones en Occidente para asegurar la cadena de suministro estratégica.

Importancia de los gobiernos como socios clave en financiar el crecimiento

- Los gobiernos de Estados Unidos y la Unión Europea como facilitadores de la inversión nacional.

El plan estratégico se integra en todas las entidades de Ferroglobe, y por tanto en las sociedades que forman el Grupo.

De forma continua se realizan esfuerzos por generar un impacto positivo en aquellas zonas donde desarrollan las operaciones, y por minimizar el impacto negativo en los aspectos de medio ambiente, sociedad y gobernanza. Desde las fábricas y las minas se adoptan las medidas necesarias entre las que cabe destacar, el uso eficiente de la energía y de los recursos naturales, así como la implantación de las Mejores Técnicas Disponibles para el control y prevención de la contaminación, ya que se tratan de aspectos críticos para la actividad de la Sociedad. Por otro lado, las características de su proceso productivo permiten también la reutilización de algunos materiales en otros flujos del proceso, de acuerdo con los principios de la economía circular, minimizando de este modo la generación de residuos.

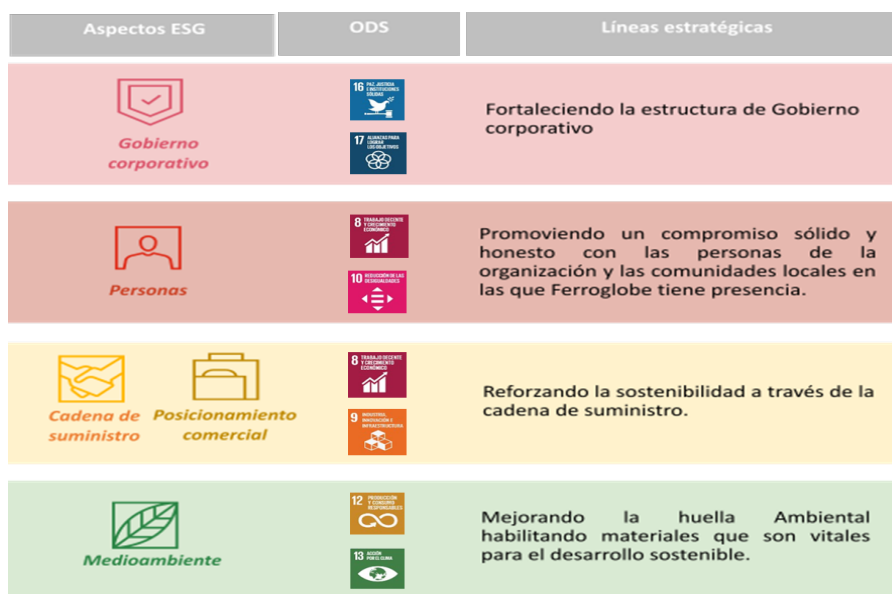
Las sociedades del Grupo disponen de los siguientes sistemas de gestión certificados en materia de calidad, salud y seguridad laboral, gestión energética y medio ambiente:

⁶ Fuente: [CRU](#)

Tipos de certificaciones		Porcentaje de entidades con certificación 2024 ⁷	Porcentaje de entidades con certificación 2023
ISO 9001	Gestión de Calidad	95%	95%
ISO 14001	Gestión Ambiental	81%	76%
EMAS (Eco-Management and Audit Scheme)	Comportamiento y gestión ambiental	14%	14%
ISO 45001	Gestión de Seguridad y Salud Laboral	52%	52%
ISO 50001	Gestión Energética	48%	43%

LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

Como parte del Plan de Transformación en el área clave de sostenibilidad, Ferroglobe desarrolló en 2021 la Estrategia ESG (del inglés Environmental, Social and Governance 2022-2026, cuyos pilares se establecen sobre aquellos puntos identificados como prioritarios partiendo de un análisis de materialidad. Este compromiso, se hace extensivo a todas las entidades que componen el Grupo y han dado como resultado un total de cuarenta medidas entorno a cuatro líneas estratégicas de actuación:



La información detallada sobre nuestro desempeño en sostenibilidad se incluye en el informe anual Global ESG Report⁸ de Ferroglobe.

⁷ Los datos incluidos en esta tabla incluyen a las entidades: Ferroglobe Spain Metals, S.A.U., Ferroglobe Cuarzos Industriales Mining, S.A.U., Ferroglobe Monzón, S.L., Ferroglobe RAMSA Mining, S.A., Ferroglobe Advanced Materials, S.L., Ferroglobe Innovation, S.L., Ferroglobe France, S.A.S., Ferroglobe Manganèse France S.A.S., Ferroglobe Mangan Norge A.S., Ferroglobe South Africa (Pty) Ltd. El cálculo se ha desglosado a nivel de planta.

⁸ [ESG REPORT](#)

1.3 Contexto del 2024

La actividad productiva de las plantas españolas en 2024 ha sido muy superior a la del año 2023, especialmente en las fábricas de Boo y Sabón. La alta pluviometría y el gran incremento de la producción eólica y solar originaron una reducción muy importante de los precios de energía durante los primeros 6 meses del año, permitiendo mejorar la competitividad de la producción en España.

Adicionalmente, en 2024 se han firmado cuatro acuerdos de compraventa de energía a largo plazo (PPA) en España a un precio fijo muy competitivo, que ha permitido mitigar el incremento de precios de la energía en el segundo semestre del año, y la reducción progresiva de los precios de venta de nuestros productos.

A continuación, se destacan algunos de los hitos más relevantes del año 2024:

El año 2024 ha sido otro año **transformador** para Ferroglobe, ya que hemos fortalecido nuestras bases, impulsando avances significativos en áreas clave, mientras seguimos adaptándonos a una industria en rápida evolución.

Este año alcanzamos hitos importantes en nuestro negocio de **Silicio de alta pureza**, considerado un material crítico⁹ en baterías y otras tecnologías avanzadas. Uno de estos hitos es la alianza con la empresa Coreshell, para suministrar silicio metalúrgico apto para baterías de vehículo eléctrico.

En cuanto a Operaciones, hemos dado pasos significativos para optimizar nuestra cadena de suministro mediante la implementación de un proceso integrado y más eficiente de ventas y operaciones (**S&OP**), fomentando una mayor colaboración interfuncional y mejorando la planificación y la eficiencia de costes, clave para atender mejor a nuestros clientes y controlar la cantidad de efectivo necesaria para gestionar el negocio.

La sostenibilidad ha seguido impulsando nuestras decisiones estratégicas, publicamos nuestro **Informe Global ESG 2023**, que refleja nuestros avances en transparencia y nuestra dedicación a crear valor para todos los grupos de interés. En 2024 se ha aprobado el **plan de descarbonización de Ferroglobe**, cuyo objetivo es reducir las emisiones de carbono de alcance 1 y 2 en un 26 % para 2030, así como la construcción de una planta de biocarbón en Sabón, España, que reducirá las emisiones de CO₂ de la producción de silicio en un 58 %.

En el ámbito de Personas, hemos lanzado una nueva iniciativa sobre la propuesta de valor para las personas (**People Value Proposition (PVP)**), que incorpora cinco atributos clave que reflejan la visión de la empresa y su compromiso con los empleados, para crear un entorno donde todas las ideas sean valoradas. Asimismo, presentamos los "**Affinity Groups**" de Ferroglobe dentro de la estrategia de diversidad, igualdad e inclusión "DEI", que involucra la creación de grupos liderados por empleados enfocados en una identidad, experiencia o interés compartido y celebramos el día de la mujer el 8 de marzo a nivel global, con testimonios de mujeres

⁹ El silicio está incluido en la quinta lista de materias primas fundamentales de la Unión Europea del año 2023, y está considerado materia prima estratégica y fundamental según el *Reglamento (UE) 2024/1252 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de abril de 2024, por el que se establece un marco para garantizar un suministro seguro y sostenible de materias primas fundamentales.*

de éxito de dentro y fuera de nuestra organización.

En 2024 se ha realizado una segunda encuesta global a todos los empleados "Global People Engagement Survey", cuyos planes de acción derivados de los resultados serán desarrollados en 2025, y se ha aprobado la Hoja de ruta en **Diversidad, Igualdad e Inclusión (DEI)**.

En el ámbito digital hemos priorizado la **ciberseguridad**, y nuestro equipo de TI ha implementado un **programa global de capacitación** para proteger y salvaguardar la información que manejamos.

- Durante 2024 se han continuado los proyectos relativos a ciberseguridad (unificación de firewalls, ampliación de políticas y procedimientos, MFA...) y se han iniciado otros proyectos como la limitación del uso de **dispositivos USB de almacenamiento externo** (para evitar exfiltraciones de información y limitar la posibilidad de intrusión de malware por ese mismo vector), la mejora del **IRP** (Incident Response Plan) que permitirá una mejor respuesta en caso de incidente de (ciber)seguridad o la puesta en marcha de un proyecto piloto de inclusión de **Inteligencia Artificial** en la detección de eventos de seguridad que permitirá reducir el número de falsos positivos y una detección de posibles incidentes más temprana. También se ha trabajado en un piloto para poder mejorar nuestras capacidades de ciberseguridad relativas a **OT** (Operation Technology) de mucha utilidad e importancia en las plantas de producción. Se ha dispuesto además un **PDS** (Plan Director de Seguridad) para el período 2024-2026 focalizado sobre todo (pero no de forma excluyente) en continuidad de negocio y recuperación ante desastres.
- Formación en ciberseguridad: Durante 2024 **se completó** el programa formativo en materia de ciberseguridad y se van a realizar distintas charlas/seminarios sobre phishing, uso responsable de activos de información, contraseñas, etc. Se están evaluando distintas opciones de formación para 2025 para dar continuidad al proyecto iniciado en 2023.

Participación en eventos y foros internacionales en 2024

A continuación, se resumen algunos de los eventos y foros internacionales en lo que Ferroglobe ha participado en el año 2024.

- Asistencia a la conferencia **Future Minerals Forum 2024**, organizada en Riad, Arabia Saudita, explicando la importancia de la alta pureza del silicio metal, y como Ferroglobe está implementando acciones sostenibles en su producción y desarrollo.
- Asistencia a **CERAMITEC** que se celebró en Múnich, donde Ferroglobe tuvo un stand comercial para presentar nuestros productos e innovación.
- Participación en la **Jornada de Difusión en Galicia de la publicación**

Proyectos de I+D+i destacados en el ámbito de la Ingeniería celebrada en A Coruña, presentando la tecnología ELSA de electrodo de Sabón. El proyecto consistente en el diseño de un nuevo electrodo de horno de arco sumergido para la fabricación de silicio. Con esta tecnología se reduce el coste de producción de silicio en aproximadamente un 15% con respecto a la tecnología habitualmente utilizada. La tecnología ELSA ha sido vendida exitosamente en todo el mundo y actualmente el 50% de la producción mundial de silicio se hace con este tipo de electrodo.

- Participación en el **European Solar Industry Alliance (ESIA) Annual Forum at Intersolar**, celebrado en Múnich.
- Participación en el **Antwerp Dialogue on Trade**, celebrado en Bruselas, para discutir los desafíos y oportunidades en la política comercial de la UE, en consonancia con el punto 5 de la Declaración de Amberes.
- Asistencia al **CRU Silicon Market Forum**, celebrado en Noruega, el evento más relevante del silicio a nivel mundial.
- Participación en la **Conferencia Benchmark Battery** celebrada en los Ángeles (USA), en la mesa redonda sobre "Grafito & Ánodos, y el futuro del ánodo en las tecnologías", en la que tuvimos la oportunidad de destacar el papel prometedor del silicio en la próxima generación de soluciones de baterías.
- Participación en el **Foro Industrial Arteixo**, celebrado en A Coruña, que versó sobre la planificación urbanística, la colaboración público-privada, y un enfoque sostenible y tecnológico, manteniendo un equilibrio entre el crecimiento económico y la calidad de vida de los vecinos.
- Asistencia a la Conferencia **IIBCC** (International Inorganic-Bonded Fiber Composites Conference) noviembre 2024, celebrada en Colombo (Sri Lanka), como productor líder de materiales a base de silicio, nuestra presencia en la conferencia nos permitió conectarnos con actores clave de la industria, proveedores y clientes potenciales, al tiempo que presentamos nuestro humo de sílice y nuestra amplia gama de productos para la industria del fibrocemento y otras aplicaciones.

Reconocimientos:

- En junio de 2024, Ferroglobe quedó finalista del **Premio Fastmarkets Voltas 2024**, que se celebró en Las Vegas, por la Excelencia en la Cadena de Suministro de Baterías, en la categoría Premio a la Innovación. Nuestro proyecto de polvo para baterías y otras tecnologías avanzadas, fue elegido por presentar un nivel avanzado de automatización robótica y por utilizar tecnologías de vanguardia, lo que da como resultado un proceso de purificación único y altamente rentable con un impacto limitado en el medio ambiente.

1.4 Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

Los centros de producción de silicio metal y ferroatomios del Grupo son consumidores electrointensivos estando regulados de forma específica en España y Francia.

Por tanto, la gestión eficiente de la energía en los centros de producción es un pilar fundamental para asegurar la competitividad y sostenibilidad de su actividad. Como evidencia de su compromiso y gestión eficiente de la energía, todas las fábricas de silicio metal y ferroatomios del Grupo en España y Francia disponen de un Sistema de Gestión de Energía certificado de acuerdo con la norma internacional ISO 50001, y se espera extender dicha certificación al resto de fábricas en los próximos años.

La fabricación de ferroatomios y silicio metal están incluidos en el Régimen Europeo de Comercio de Derechos de Emisión (EU-ETS), y ambas actividades están incluidas en la lista de sectores en riesgo de fuga de carbono, debido a la competencia internacional en aquellos países con menores exigencias y compromisos en materia de cambio climático.

En el marco de su Estrategia ESG 2022-2026, Ferroglobe ha estado trabajando durante 2024 en la definición de unos objetivos de reducción de emisiones para el horizonte 2030 así como en un plan de acción específico incluyendo actuaciones en cada una de sus operaciones, que permitan reducir las emisiones directas e indirectas de sus actividades.

En 2024 Ferroglobe ha realizado un análisis de riesgos y oportunidades derivados del cambio climático de acuerdo con las recomendaciones del *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD)¹⁰.

Además, debido a su actividad, el Grupo se enfrenta a diferentes retos, entre los que se encuentran:

- El aumento del coste de la energía eléctrica y su impacto en el Grupo por su tipo de actividad.
- La inestabilidad en las condiciones y precios del mercado y sus efectos en la relación con proveedores e inversores a largo plazo.
- La lucha contra el cambio climático, la transición energética y la descarbonización como conceptos clave que requerirán un equilibrio entre las actividades del Grupo y su objetivo de desarrollar su negocio de manera sostenible.

¹⁰ Se puede ampliar información en el capítulo 2.6 Cambio climático.

- La entrada de nuevos competidores y la aparición de nuevas regulaciones que afectan a la evolución y competitividad del Grupo a corto, mediano y largo plazo.
- La atracción y retención de empleados clave para las actividades del Grupo, especialmente talento femenino.
- Los conflictos geopolíticos internacionales, así como las restricciones y sanciones económicas para comerciar con países proveedores de materias primas.

2. CUESTIONES AMBIENTALES

2.1 Políticas y procedimientos ambientales

De acuerdo con la Política Global de Medio Ambiente de Ferroglobe, y que es aplicable a sus filiales, el compromiso con un modelo de producción sostenible se basa en los siguientes cuatro pilares estratégicos:

Uso eficiente de la energía y de los recursos naturales

1

Como consumidores intensivos de energía, el consumo energético eficiente en todos nuestros procesos resulta un elemento clave para garantizar la sostenibilidad y competitividad de nuestra actividad.

Integración de la investigación, el desarrollo y la innovación continua en los procesos y tecnologías, que permitan lograr procesos y productos más sostenibles.

Seguimiento continuo y optimización de las ratios de consumo de materias primas y productos, así como de la identificación e implementación de medidas de ahorro y reducción, a través del establecimiento de los objetivos necesarios.

Reducción de la huella de carbono

2

Compromiso con la reducción de la huella de carbono de nuestros productos y procesos, impulsando la innovación, la investigación y el desarrollo de tecnologías bajas en carbono fósil y extendiendo nuestro compromiso a lo largo de toda la cadena de valor.

Gestión de materias primas y residuos basada en la Economía Circular

3

Implantando los principios de reciclaje, reutilización y reducción, minimizando la huella ambiental del proceso de producción y mejorando el uso eficiente de los recursos naturales.

Asegurando el cumplimiento de toda la normativa aplicable

4

Asunción de compromisos que van más allá de los requisitos establecidos en la legislación aplicable, a través de la implementación de los más exigentes estándares de Calidad, Medio Ambiente, Gestión de la Energía y Salud y Seguridad, así como en las relaciones que se establecen con terceros. Integrando los principios de "prevención y control" en la gestión ambiental de las operaciones.

Esta política aplica a todos los empleados en el lugar de trabajo y es un factor esencial en la producción y venta de ferrodaleaciones. Seguir esta política es una responsabilidad compartida de todos los empleados existentes, así como de los nuevos empleados y de los subcontratistas. Con esta política se busca asegurar el cumplimiento de los requisitos legales en cada país donde se realicen actividades.

En relación con el compromiso de cumplimiento de la política, su materialización está incorporada en la Estrategia ESG para Ferroglobe en el periodo 2022-2026 y refleja el enfoque de gestión para cada una de sus líneas estratégicas. En cuanto a la gestión ambiental el compromiso es mejorar la huella ambiental para habilitar materiales que son vitales para el desarrollo sostenible por medio de acciones enfocadas a reducir los impactos ambientales de productos y procesos, e integrar el enfoque de gestión de riesgos para fortalecer nuestra resiliencia y sostenibilidad.

Las principales acciones en las que se basa la Estrategia ESG 2022-2026 en la gestión medioambiental son:

Aspectos ambientales de la Estrategia ESG 2022-2026

Integración de la dimensión ambiental en los procesos de toma de decisión a todos los niveles, y de forma específica en las decisiones sobre inversión, operación y mantenimiento de las instalaciones, relaciones con proveedores, así como el desarrollo de nuevos productos y mejora de los procesos.

Apuesta por los Sistemas de Gestión Ambiental y de la Energía certificados bajo estándares internacionales (ISO 14001 y ISO 50001) como herramientas clave para una adecuada gestión de los aspectos e impactos ambientales, incluyendo el enfoque de gestión de los riesgos y oportunidades ambientales derivados de las operaciones y productos, así como la gestión de riesgos climáticos según marco de *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD)¹¹.

Gestión y reducción de la huella ambiental de nuestros procesos y productos, incluyendo los impactos asociados a la cadena de valor, con especial foco en el consumo energético y la huella de carbono, así como la integración del principio de economía circular, el uso eficiente del consumo del agua y materiales, protección a la naturaleza.

Algunas entidades disponen de una política de gestión medioambiental propia que se ha establecido de acuerdo con el Sistema de Gestión Ambiental (Norma ISO 14001) implantado, que recoge el compromiso con la aplicación de los más estrictos estándares ambientales, así como a un cumplimiento riguroso de la normativa ambiental de aplicación.

Estas políticas son comunicadas a sus empleados, así como a proveedores y otras partes interesadas, con el objetivo de hacer extensivo el compromiso adquirido por

¹¹ Más información en: <https://www.fsb-tcfd.org/>

las entidades y alcanzar el cumplimiento de sus objetivos en materia ambiental y energética. Para dicha comunicación se utilizan los tableros de anuncios de las plantas y minas y se adjunta en la documentación de entrega de los nuevos contratados y a empresas subcontratadas.

2.2 Principales riesgos ambientales

El modelo de gestión ambiental de la Sociedad bajo los estándares de la norma ISO14001 integra la gestión basada en el enfoque de riesgos de sus actividades, por lo que con carácter anual se realiza una revisión del análisis de riesgos, así como las medidas adoptadas para evitar o mitigar dichos riesgos y los impactos asociados.

En este sentido, la Sociedad aplica el principio de precaución para determinar los riesgos y oportunidades relacionados con los aspectos ambientales, tanto los requisitos legales como otras cuestiones derivadas del análisis del contexto económico, tecnológico y social se tengan en consideración.

Entre los riesgos más significativos por tipo de actividad, encontramos los siguientes:

- Para las fábricas: son potenciales riesgos la contaminación atmosférica (CO₂, SO_x, NO_x y polvo), la contaminación del suelo y de las aguas subterráneas por inadecuado tratamiento sobrepasando los límites permitidos; los incendios, los derrames accidentales, el almacenamiento de residuos, el no registro de las emisiones de CO₂ en el marco del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la Unión Europea (EU-ETS) que deben ser reportadas anualmente.
- Para las minas: son potenciales riesgos los derrames, los vertidos controlados y no controlados a los sistemas de agua, la captación de agua (de pozos y agua superficial), la inapropiada gestión de residuos (químicos, bacteriológicos, sólidos urbanos, papel, etc.), las emisiones de gases o humos controlados y no controlados (producidos por la maquinaria móvil minera, vehículos y combustión de gasóleo), la contaminación del suelo, la generación de ruidos, olores, partículas de polvo, vibraciones e impactos visuales, las desviaciones de sistemas fluviales/arroyos, los impactos en partes específicas del medio ambiente y los ecosistemas, así como a la vegetación, el hábitat, la vida animal y áreas sensibles (por ejemplo, los humedales).

Con el propósito de prevenir, mitigar o eliminar los riesgos mencionados, en términos generales, se realizan mediciones de seguimiento y control relacionadas con requerimientos legales y se realizan con la frecuencia establecida en España y Sudáfrica (mediciones de ruido, emisiones atmosféricas, control de vertidos niveles de calidad del medio receptor, certificados emitidos por gestores autorizados de residuos). En particular las siguientes son algunas de las medidas de control implantadas, por tipo de actividad:

- Principales medidas de control ambiental en fábricas:
 - Sistemas de aspiración de humos, posteriormente tratados en filtros de mangas a los cuales se les realiza control y mantenimiento preventivo anual. En alguna planta se cuenta con sondas triboeléctricas para la monitorización continua de emisiones.
 - Sistemas de detección y extinción de incendios, simulacros anuales y revisiones periódicas de los sistemas de extinción, monitorización en continuo del proceso principal, plan de autoprotección e implantación de medidas de actuación en caso de emergencias ambientales.
 - Sistema de recogida y tratamiento de aguas, medios de contención de derrames y vertidos en las principales zonas de almacenamiento, sistemas de alarma en balsas de pluviales y almacenamientos y transportes cerrados de materiales pulverulentos.
 - Algunas fábricas disponen de departamentos o responsables de medioambiente para el control y prevención de los riesgos ambientales.

- Principales medidas de control ambiental en minas:
 - Monitorización de contaminación de polvo y ruido, con periodicidad anual.

Asimismo, en España, de acuerdo con lo establecido en Ley 26/2007, de 23 de octubre, de responsabilidad medio ambiental, las entidades deberán realizar un análisis y evaluación de los riesgos ambientales asociados a sus actividades. Como resultado de dicha evaluación de riesgos, las entidades quedan exentas de constituir la garantía financiera obligatoria según se establece en los apartados a) y b) del artículo 28 de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medio Ambiental.

2.3 Contaminación

En relación con la posible **contaminación acústica** que se pueda generar en las actividades del Grupo, se establecen diferentes medidas de prevención y control:

- En fábricas, se utilizan soportes anti-vibraciones y estructuras de insonorización como pueden ser pantallas y muros. Adicionalmente, se implementan técnicas de amortiguación como la colocación de materiales sobre estructuras metálicas para reducir la amplitud del ruido causado al dejar caer materiales sobre la chapa directamente. Además, se realizan mediciones de los niveles de ruido de manera periódica, se utilizan alarmas de reversa de bajo ruido, se revierten los conductos de alimentación y se evita la operación de descarga durante el horario de oficina.
- En minas, las medidas correctoras se centran en el cumplimiento del programa de mantenimiento de instalaciones y maquinaria.
- En oficinas, no se aplican medidas específicas para reducir la contaminación acústica.

Por su parte, la Sociedad pone en marcha diferentes medidas para prevenir y reducir la **contaminación lumínica**:

- En fábricas, por lo general, no se ha considerado necesario implementar medidas para reducir la contaminación lumínica si bien en fábricas como Ferroglobe South Africa Pty, Ltd. y Thaba Chueu Mining Pty Ltd se utilizan interruptores con temporizador y se reemplazan las bombillas tradicionales por bombillas LED con interruptores de día/noche y se dispone de sensores de movimiento.
- En minas, se sustituyen las bombillas tradicionales por bombillas LED a medida que las antiguas se estropean. Adicionalmente, en las zonas de trabajo se utilizan detectores de presencia y se incluyen recordatorios solicitando el apagado de luces.
- En oficinas, no se adoptan medidas específicas de reducción de contaminación lumínica.

Con relación a la **contaminación atmosférica**, además de las emisiones de gases de efecto invernadero, las cuales se abordan en profundidad en el capítulo de cambio climático, los procesos de las fábricas y minas generan otros gases como óxidos de nitrógeno (NO_x), óxidos de azufre (SO_x) y partículas. Para minimizar dicha contaminación se aplican las siguientes medidas de prevención y control:

- En fábricas: se realizan mediciones de emisiones de partículas y se utilizan filtros de mangas en los principales focos de emisión. Asimismo, para prevenir emisiones difusas se utilizan barredoras industriales; se realizan captaciones en zonas de movimiento de materiales; se instalan pulverizadores de agua; se usan pantallas cortavientos; y se añaden filtros de succión y acondicionadores para hornos tipo *baghouse*. Para algunas fábricas como Ferroglobe Monzón, S.L, no se considera necesario implementar medidas para prevenir emisiones de SO_x y NO_x, puesto que las emisiones no son significativas. Por lo contrario, en otras fábricas, como Ferroglobe Manganèse France S.A.S., se colabora con organizaciones como ATMO¹², para la cual se proporcionan mediciones de emisiones SO_x y NO_x para que la entidad desarrolle mapas de calidad del aire. Otras plantas, como Ferroglobe Mangan Norge A.S. evalúan medidas de captura y almacenamiento de carbono (CCS, por su nombre en inglés carbon capture and storage) y el uso alternativo de gas residual rico en CO₂.
- En minas: para reducir las emisiones de polvo ambiental se han implantado medidas preventivas como el riego de pistas en días secos en todos los centros de trabajo, así como el uso de vías húmedas en las plantas de tratamiento, a través de equipos de pulverización de agua y niebla seca. Adicionalmente, algunos equipos se encuentran capacitados para evitar escapes de polvo al ambiente, y otros que se encuentran en plantas que trabajan en seco y en laboratorios disponen de filtros de captación de polvo.

¹² Más información en: <https://www.atmo-hdf.fr/>

2.4 Economía circular y gestión de residuos

Debido a su modelo de operación, el Grupo realiza un uso eficiente de sus materias primas promoviendo el aprovechamiento de los residuos, fomentando el reciclado, la reutilización y la valorización de los subproductos en sus procesos productivos o en otros sectores industriales. Por lo tanto, se puede afirmar que la economía circular se encuentra integrada en la actividad del Grupo.

Además, desde las fábricas, minas y oficinas, se toman medidas específicas para gestionar, prevenir y reducir la generación de residuos de acuerdo con lo establecido en sus sistemas de gestión ambiental y en los estudios de minimización de residuos.

Entre las medidas adoptadas cabe destacar:

- En fábricas: se fomenta la reducción, reciclaje y reutilización como principios básicos en la gestión de residuos. Asimismo, se considera crucial la implementación de Procedimientos Operativos Estándar (SOP, por sus siglas en inglés - *Standard Operating Procedure*) para hacer frente a la gestión de residuos, así como el respeto a la normativa nacional e internacional. En algunos casos, como en Thaba Chueu Mining Pty Ltd, se venden parte de los materiales de desecho a la industria de la construcción para que sea utilizado como material de relleno. Todos los residuos se gestionan mediante gestores autorizados.
- En minas: uno de los impactos más significativos es la gestión de los residuos inertes procedentes del proceso de extracción y tratamiento del cuarzo, ya que, por un lado, para poder extraer el cuarzo es necesario retirar el estéril adyacente, y por el otro, en el proceso de tratamiento de minerales se generan estériles de lavado adicionales. Por lo tanto, en las minerías de transferencia de Ferroglobe Cuarzos Industriales Mining, S.A.U. (Sonia y Esmeralda), se utilizan estos estériles para rellenar los vacíos creados al extraer el material, reduciendo así el impacto ambiental generado. Adicionalmente, en Mina Conchitina, los estériles inertes de mina se almacenan en escombreras. El resto de los residuos no peligrosos y peligrosos, se gestionan a través de gestores autorizados como en el caso de las fábricas y oficinas.
- En oficinas: los residuos se gestionan desde empresas externas o gestores autorizados. Para Ferroglobe Corporate Services, S.L.U., los residuos no peligrosos son producidos en las dos plantas de la Torre Emperador, dónde se ubican las oficinas corporativas, y en cuanto a los residuos peligrosos de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, estos son gestionados mediante gestor autorizado¹³.

¹³ Los residuos son gestionados a través de la empresa que realiza el mantenimiento de la Torre Emperador. Los datos facilitados por dicha empresa corresponden a la cantidad total de residuos gestionados del edificio, por lo que se realiza una estimación a partir de las 55 plantas del edificio y multiplicado por la planta y media (1,5) que ocupan

Los principales residuos generados en el Grupo durante 2024 a través de sus operaciones y los principales tratamientos se presentan en las siguientes tablas.

RESIDUOS PELIGROSOS

Residuos peligrosos	Cantidad generada (toneladas)	
	2024	2023
TOTAL	5.969	6.781

La generación de residuos peligrosos en fábricas y minas está muy vinculada a los trabajos de mantenimiento, que principalmente generan residuos con hidrocarburos, así como por la retirada de aceite usado de los transformadores o el cambio en las instalaciones a iluminación LED.

La disminución de residuos peligrosos en 2024 respecto a 2023 se debe principalmente a fluctuaciones típicas en las tareas de mantenimiento que generan la mayor parte de los residuos.

RESIDUOS NO PELIGROSOS

Residuos no peligrosos	Cantidad generada (toneladas)	
	2024	2023
TOTAL	53.384	11.984

Los principales residuos no peligrosos generados en las entidades del Grupo son las escorias y los relaves mineros¹⁴ que son utilizados frecuentemente como subproducto en la industria de la construcción. Otros residuos no peligrosos son chatarra, gomas, cauchos y plásticos, madera o hierro y acero. El principal residuo no peligroso en las oficinas corporativas es el cartón y la fracción resto de residuos urbanos. El aumento de actividad en la fábrica de Boo en 2024 respecto a 2023 explica el aumento en la generación de residuos (escorias).

El aumento en la generación de residuos no peligrosos en el 2024 respecto al 2023 se debe principalmente a la reanudación de la producción en la fábrica de Boo y por tanto en la cantidad generada de escoria de SiMn. Además, en Ferroglobe France, durante 2023, los hornos operaron aproximadamente 9 meses, frente a los 12 meses en 2024.

las oficinas corporativas.

¹⁴ El relave es un conjunto de desechos de procesos mineros de la concentración de minerales, usualmente constituido por una mezcla de rocas molidas, agua y minerales de ganga. Se excluyen las cantidades de relaves generados, debido a que, por su gestión como subproducto, no es comparable con el resto de las categorías de residuos.

GESTIÓN DE RESIDUOS

Los residuos son gestionados de acuerdo a los procedimientos e instrucciones implantados en el Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001, aplicando los criterios de identificación, segregación y gestión de acuerdo a la legislación de aplicación.

Se indican a continuación las operaciones de gestión de residuos consolidadas aplicadas por las diferentes empresas autorizadas de gestión.

Tratamiento	Cantidad de residuos peligrosos y no peligrosos (porcentaje)	
	2024	2023
Valorización ¹⁵	86%	81%
Eliminación	14%	19%
TOTAL¹⁶	100%	100%

DESPERDICIO DE ALIMENTOS

Las medidas implementadas para evitar el desperdicio de alimentos varían para las diferentes entidades del Grupo, en función de los servicios de restauración disponibles.

- En las fábricas, por norma general, no se pone a disposición un servicio de *catering* ni distribución de alimentos. Por lo tanto, no se considera necesario desarrollar mecanismos para reducir el desperdicio de alimentos. No obstante, cabe destacar el caso de Ferroglobe Mangan Norge A.S. ya que cuenta con un sistema de gestión a través del cual se recogen los alimentos desechados en los contenedores designados para la posterior producción de biogás de la que se encarga un tercero. Las fábricas que disponen de comedor, como Boo y Sabón, sirven comidas previa demanda de los solicitantes, de modo que únicamente se preparan las raciones que serán efectivamente consumidas por la plantilla cada día.
- En ninguna de las instalaciones de minas se dispone de comedores o servicios de *catering*, por lo que tampoco se considera necesario tomar acciones para reducir el desperdicio de alimentos.

En oficinas, se cuenta con contenedores específicos para residuos orgánicos que son gestionados por el gestor autorizado del edificio.

¹⁵ Incluye residuos valorizados, reciclados y reutilizados.

¹⁶ Los datos totales de gestión de residuos no incluyen los relaves mineros de las operaciones mineras de FSM por ser gestionados como subproductos.

2.5 Uso sostenible de los recursos

El Grupo apuesta por la mejora continua del desempeño ambiental en todas sus entidades a través del uso eficiente de los recursos. Para ello, la Sociedad se compromete con un modelo de operación y consumo sostenible que tiene como objetivo principal la reducción y optimización del consumo de materias primas, energía y agua. Para lograr una mejora continua, la Sociedad se centra en la investigación e innovación necesaria para implementar el mejor *know-how* y la tecnología más avanzada disponible en la producción electrometalúrgica, asegurando así, el uso responsable de la energía y otros recursos naturales.

- En las fábricas: los principales recursos naturales utilizados incluyen materias primas como minerales, metales, madera, gas natural y agua. Adicionalmente, las fábricas consumen grandes cantidades de energía tanto en el proceso productivo como en los servicios auxiliares. Esta energía puede provenir de fuentes no renovables como el carbón, petróleo, gas natural, o de fuentes renovables como la energía hidroeléctrica, solar eólica etc. El agua es otro recurso natural crucial en las fábricas ya que se utiliza en diversas etapas del proceso de producción, como la refrigeración de piezas y elementos de hornos, y operaciones de limpieza.
- En las minas: se necesita además de maquinaria y equipos consumibles, recursos naturales como energía y agua, siendo este último el más significativo en las minas.

Dadas las características de nuestro proceso productivo y siendo las fábricas consumidoras electrointensivos, en relación con el uso sostenible de los recursos naturales y la energía, el Grupo Ferroglobe puso en marcha en 2020 el proyecto KTM (*Key Technical Metrics*) con el objetivo de mejorar la eficiencia operacional, reduciendo así el consumo de energía y de materias primas por unidad producida (toneladas de producto).

Esta iniciativa incluye la realización de controles estrictos de la calidad de las materias primas y seguimientos continuos de los rendimientos del proceso electrometalúrgico en cuanto a sus parámetros de operación. Adicionalmente, se analizan las calidades de las materias para adecuar las mezclas, con el fin de garantizar un consumo y rendimiento óptimos en el proceso electrometalúrgico, que permite un mayor aprovechamiento de los materiales, minimizando su consumo. Ejemplos incluyen la instalación de medidores de nivel por radar, lo que permite disponer de información en tiempo real del stock existente, o la implementación de celdas de carga adicionales instaladas en los alimentadores de pesaje para mejorar la precisión de carga en el horno y la eficiencia del proceso. Asimismo, se realizan seguimientos quincenales de indicadores KTM (*Key technical Metrics*) para proponer mejoras en el uso de maquinarias con el objetivo de reducir los consumos específicos de materiales.

MATERIAS PRIMAS

Las principales materias primas consumidas en los centros de producción son el mineral de manganeso, el cuarzo, el carbón, la hulla y la madera troceada. El aumento en el consumo de materias primas en 2024 respecto a 2023 se debe al aumento de la producción durante el ejercicio de reporte.

Materias primas	Cantidad consumida (toneladas)	
	2024	2023
TOTAL	2.071.456	1.853.374

CONSUMO DE ENERGÍA

El consumo de electricidad representa un aspecto ambiental significativo tanto por el impacto ambiental indirecto asociado como por su repercusión en la competitividad de la actividad.

A continuación, se incluye el consumo de energía eléctrica desglosado en consumo directo asociado a las operaciones y proceso productivo principal y consumo indirecto derivado de los servicios auxiliares.

Energía eléctrica	Consumo de energía eléctrica (MWh)	
	2024	2023
Consumo directo	3.308.335	3.122.191
Consumo indirecto	233.411	229.743
TOTAL	3.541.746	3.351.934

El aumento del consumo eléctrico en el año 2024 se debe principalmente al aumento de la actividad productiva. En la siguiente tabla se detalla el consumo de combustibles en el Grupo.

Combustible	Unidades	2024	2023
Combustibles*	GJ	160.447	252.084
Gas natural	GJ	10.668	7.098
Propano	GJ	71.007	85.014
Energía autogenerada (gas residual rico en CO)	GJ	118.467	106.114
TOTAL	GJ	360.590	450.395

* En combustibles se incluye: gasolina, Diesel, gasóleo A, gasóleo B, gasóleo C, y gasóleo (grupos electrógenos).

Respecto a la **energía renovable** utilizada en el Grupo, ésta proviene de diferentes fuentes en función de cada entidad: hidroeléctricas, comercializadoras con energía 100% renovable o comercializadoras que cuentan en su *mix* eléctrico con un porcentaje renovable. En total, el 7,57% de la energía consumida en 2024 por parte del Grupo proviene de fuentes renovables (frente al 22,6% en 2023). La variación del porcentaje de energía renovable respecto al año 2023, se debe principalmente al criterio de cálculo utilizado en 2024, considerando la energía renovable certificada mediante garantías de origen y el mix residual.

Para mejorar la **eficiencia energética** y, concretamente, el rendimiento de los hornos, se implementan varias medidas desde las plantas:

- El proyecto KTM (*Key Technical Metrics*).
- La optimización de los sistemas de refrigeración, de fabricación y de rendimientos, para disminuir así el tiempo de uso de equipos.
- La formación continua del personal de gestión y carga de hornos.
- La instalación de contadores de consumo de energía y control de la humedad de los reductores con el objetivo de controlar de forma continua la eficiencia de los procesos.
- La estabilización de las mezclas de fabricación actuando sobre el aporte de minerales y la optimización del proceso.
- La caracterización mejorada de la calidad de las materias primas a través de controles físico-químicos de entrada, seguimiento, y priorización.

- La optimización del seguimiento de electrodos (instrucciones de control, longitud de electrodos, limitación del número de roturas, etc.).
- La utilización de los gases residuales de proceso para producir electricidad.
- La realización de auditorías internas de ventiladores de calefacción.
- La sustitución de luminarias a LED.
- La recopilación de datos del suministro de gases industriales para detectar fugas.
- Proyectos de instalación de variadores de velocidad en varios motores de filtros.

Cabe destacar que las oficinas corporativas se encuentran ubicadas en un edificio con el certificado BREEAM Excelente y calificación energética A.

CONSUMO DE AGUA

El agua utilizada por el Grupo es de origen superficial (ríos, rías y arroyos), de la red de suministro municipal y de agua de pozos. En el caso de las fábricas se destina principalmente a los circuitos de refrigeración de los hornos, a los sistemas de depuración de gases por vía húmeda y a servicios sanitarios. Por su parte, en las minas se utiliza especialmente en el riego de pistas y servicios sanitarios. En oficinas, el uso principal es doméstico.

Cabe destacar que la planta de Boo desde el año 2016 dispone de una planta de ósmosis inversa con el objetivo de recircular el agua y de esta manera disminuir el consumo de agua de la red municipal.

Para el cálculo de agua consumida, se tiene en cuenta el volumen de agua extraída de aguas superficiales, aguas subterráneas, aguas marinas y de la red de suministro municipal, así como el volumen de agua vertida a dichas fuentes. Se realizan monitorización y seguimiento de dichos vertidos para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad y temperatura establecidos en autorizaciones ambientales.

Agua	Volumen de agua (m ³)	
	2024	2023
Volumen de agua extraída	21.065.913	20.854.211
Volumen de agua vertida	17.334.346	13.988.818
TOTAL volumen de agua consumida¹⁷	3.731.567	6.865.393

La reducción del consumo de agua en 2024 frente a 2023 se debe a la disminución del consumo en algunas fábricas francesas.

¹⁷ En aquellos casos en que no se dispone de facturas de consumo de agua, el dato se ha estimado a partir de un cálculo interno propio.

Adicionalmente, entre las medidas de las fábricas para reducir el consumo de agua y su potencial contaminación se encuentran las siguientes:

- La implementación de un plan de gestión de aguas pluviales con opciones de reutilización para reducir el consumo de agua municipal.
- Control del consumo de agua limpia mediante contadores propios.
- Utilización de técnicas de sedimentación y precipitación química para evitar o reducir la generación de agua residuales y proceder a su reutilización.
- Utilización de un sistema para separar los flujos de aguas residuales no contaminadas de los que requieren tratamiento.
- Reutilización del 100% del agua en Boo existiendo “vertido industrial cero”.
- Reutilización y depuración de aquellas aguas procedentes de los lavadores de humos.

Como se ha mencionado anteriormente, las oficinas corporativas se encuentran ubicadas en un edificio con el certificado BREEAM Excelente con tecnologías de última generación para garantizar importantes ahorros en el consumo de agua.

2.6 Cambio climático

ESTRATEGIA CLIMÁTICA

En la Estrategia ESG 2022-2026 de Ferroglobe se definen varias medidas relacionadas con el cambio climático. Entre ellas destacan la elaboración de un plan de descarbonización que incluya objetivos de reducción de emisiones directas para el horizonte 2030, el cálculo de emisiones indirectas de alcance 3, la continuidad en la mejora de la eficiencia energética, y la implantación de un sistema corporativo de seguimiento y cálculo de emisiones.

Con carácter anual se realiza un análisis de riesgos climáticos y oportunidades a nivel corporativo, con el objetivo de identificar y evaluar los principales riesgos físicos, riesgos de transición y oportunidades, relacionados con el clima, para varios escenarios de evolución de emisiones y de acuerdo con las recomendaciones del TCFD (Task Force on Climate-Related Financial Disclosures). Adicionalmente, durante el 2024, se ha incluido el análisis de riesgos climáticos de la cadena de valor aguas arriba y aguas abajo del proceso productivo, de acuerdo a las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS).

El proceso de identificación y evaluación de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático es liderado por el Área de Sostenibilidad que pertenece a la División de Tecnología e Innovación. Asimismo, el área financiera trabaja en

coordinación con el área de Sostenibilidad para integrar los resultados del análisis de riesgos en el Sistema de Gestión de Riesgos de la Compañía (ERM), y son presentados anualmente al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración de Ferroglobe.

La metodología utilizada para el análisis de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático es semicuantitativa, aplicada a nivel de Ferroglobe de forma global y analizando en detalle cada una de las ubicaciones geográficas de todas las operaciones. Como primer paso se identifican los riesgos y oportunidades actuales y potenciales a lo cuales Ferroglobe está expuesta, teniendo en cuenta diversos estándares y regulaciones, así como un proceso de comparación o benchmarking y evaluación por expertos.

El segundo paso es calcular el nivel de riesgo inherente y residual para los riesgos físicos y de transición. Para los riesgos físicos, los factores considerados han sido impacto, exposición, vulnerabilidad y adaptación. Para los riesgos de transición, los factores considerados fueron impacto, probabilidad y mitigación. En el caso de las oportunidades, se consideraron los impactos y la probabilidad. En tercer lugar, se definen los umbrales de materialidad o relevancia para Ferroglobe.

Entre las principales medidas para mitigar las consecuencias del cambio climático destacan la sustitución del carbón de origen fósil por bio-reductores en la fabricación de silicio metal, así como el aumento de energía de origen renovable y la optimización del consumo de materias primas y la eficiencia energética.

EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO (GEI)

Las emisiones directas de gases efecto invernadero (alcance 1) se generan en el proceso de fabricación de silicio y aleaciones de manganeso, como principal fuente de emisiones, y en las minas por el consumo de combustibles. Las emisiones indirectas de gases efecto invernadero (alcance 2) son aquellas resultantes del consumo de energía eléctrica en los procesos.

La Sociedad se compromete a reducir las emisiones generadas mediante acciones encaminadas a la optimización del consumo de materias primas como agentes reductores, la sustitución gradual en la medida de lo posible de carbón fósil por bio-reductores, la continuidad en el fomento de la eficiencia energética, y el estudio de la implantación nuevas tecnologías.

La contribución a la lucha contra el cambio climático y el consumo eficiente de energía es clave para la estrategia y competitividad del Grupo. En lo referente a la gestión de las emisiones, se controlan mediante un enfoque integrado de prevención y control que incluye la identificación de las fuentes de emisión en sus diferentes centros de actividad.

La caracterización de la composición de las materias primas, el control de proceso para lograr los rendimientos de proceso óptimos, así como el cálculo y seguimiento y reporte de las emisiones de acuerdo con lo establecido en la Autorización de emisión de gases de efecto invernadero, según los requisitos establecidos en la normativa que regula en España el Régimen de Comercio Europeo de Derechos de Emisión (EU-ETS).

Las emisiones de CO₂eq se calculan de acuerdo con la metodología de balance de masas para las emisiones de proceso y mediante metodología normalizada para las emisiones de combustión. Todo ello en línea con el Reglamento europeo 2018/2066 de 19 de diciembre de 2018 sobre seguimiento y notificación de emisiones de gases de efecto invernadero.

Emisiones GEI	Emisiones (t CO ₂ eq)	
	2024	2023
Directas (alcance 1)	1.005.434	922.982
Indirectas (alcance 2) location-based	801.407	940.702
Indirectas (alcance 2) market-based	1.237.343	1.078.322

Respecto a las emisiones de alcance 3, dada la complejidad de nuestra cadena de valor y las características logísticas, seguimos trabajando en su cálculo que nos permitirá identificar aquellas áreas de mejora para reducir nuestra huella de carbono.

DESCARBONIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE SILICIO.

La producción de silicio metalúrgico y ferroaleaciones genera emisiones de CO₂ asociadas al uso de carbono como agente reductor en el proceso electrometalúrgico. Por ello, la principal opción tecnológica para descarbonizar el proceso implica sustituir el carbono de origen fósil por carbono de origen biológico. Esta transición hacia el uso de carbón vegetal para sustituir el carbón fósil requiere asegurar un suministro seguro y competitivo de biocarbón apto para uso metalúrgico.

Con la finalidad de lograr la descarbonización del proceso de producción de silicio, Ferroglobe inició en el año 2023 un proyecto para producir su propio biocarbón, y por tanto reforzando la verticalidad de su cadena de suministro, mediante la integración de la producción de esta materia prima en una de sus plantas de fabricación de silicio.

El proyecto "Vagalume" para la construcción de una planta de biocarbón en la planta de Sabón (A Coruña) supone una inversión de 28 millones de euros, y tiene como objetivo lograr reducir un 58% las emisiones del proceso de producción de

silicio. Se espera que la planta esté operativa en el año 2026. El proyecto ha recibido en el año 2024 una ayuda del Ministerio de Industria y Turismo del Gobierno de España de 11,8 millones de euros, dentro del Proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica (PERTE) para la descarbonización Industrial.

Este importante proyecto en una de las plantas del Grupo en España refleja el firme compromiso con la descarbonización de la producción de silicio, y está alineado con nuestra vocación industrial y compromiso con la innovación como pilares esenciales para mantener la competitividad de nuestra actividad.

2.7 Protección de la biodiversidad

La protección de la biodiversidad se trata de un elemento fundamental para garantizar el correcto funcionamiento de los procesos de los ecosistemas del planeta, que permiten, preservar los recursos naturales, de manera sostenible.

- Para proteger y minimizar el impacto sobre la biodiversidad, desde las fábricas se asegura el cumplimiento de la legislación y lo establecido en las correspondientes autorizaciones ambientales. Adicionalmente, los sistemas de gestión ambiental son un mecanismo de control para el cumplimiento de los estándares ambientales y el seguimiento de los impactos que las plantas pudieran generar en el entorno.
- La Sociedad es consciente del impacto generado por las minas en la biodiversidad y por ello se realizan diferentes acciones de prevención y minimización. En las minas ubicadas en España se siguen los criterios y actuaciones establecidas en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de cada instalación, así como en los proyectos de restauración. Estos proyectos se realizan de forma simultánea a la explotación de la mina para así mantener alterada la mínima superficie necesaria para el desarrollo minero. De manera similar en las minas de Sudáfrica se realizan actividades de paisajismo para intentar lograr que el área utilizada se integre de manera natural con el entorno circundante a través de la superposición de una capa de tierra vegetal que se siembra teniendo en cuenta la flora del área.
- La Sociedad considera también el impacto generado en la biodiversidad está considerado en los permisos ambientales.

Las zonas donde se sitúan las entidades del Grupo no se encuentran dentro de áreas protegidas y por tanto no se han detectado impactos específicos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas en el ámbito de la biodiversidad.

3. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

3.1 Políticas y procedimientos en materia de recursos humanos

El personal de Ferroglobe es el factor clave del éxito de negocio, garantizando el funcionamiento adecuado de los procesos y brindando la excelencia y máxima calidad en los productos. Para ello, se compromete, a través de sus políticas y procedimientos a garantizar un empleo de calidad y atraer el mejor talento para dar respuesta a las necesidades del negocio.

En este sentido, el desarrollo profesional de los empleados se realiza mediante programas de formación y se promueve la participación de sus colaboradores en las políticas con el objetivo de garantizar un entorno de trabajo estable y seguro. Asimismo, animar a los empleados a asumir estos compromisos de responsabilidad y a aplicarlos en el desarrollo de sus actividades profesionales mediante una actitud positiva y proactiva.

Estas acciones, parten del Plan Estratégico Global de recursos humanos de Ferroglobe que se propone un marco común en la gestión de personas y en el camino de lograr “un nuevo Ferroglobe” liderado por el cambio, a continuación, la ruta de actuación:



Como parte de esta ruta de actuación, se ha desarrollado un Plan de Transformación para mejorar la gestión del personal a todos los niveles, con enfoque en la estandarización y la creación de un marco global para la gestión de las personas que afecta a todas las dimensiones de recursos humanos. Entre los principales pilares del Plan de Transformación está "People and Culture" que impulsa una nueva cultura organizativa que gira en torno al rendimiento, empoderamiento y pasión; así como en cuatro valores fundamentales (colaboración, liderar el cambio, respecto y responsabilidad):



NUESTROS VALORES

Colaboración

Todos contamos y trabajamos juntos para alcanzar objetivos comunes como una empresa unificada.

Creemos que los mayores logros sólo pueden provenir de equipos colaborativos.

Colaboramos en dimensiones ilimitadas, involucrando a todas nuestras partes interesadas: empleados, clientes, proveedores, inversores y comunidades locales.

Liderar el Cambio

Como innovadores decididos y apasionados, nos enorgullecemos de crear un entorno positivo mientras transformamos y mejoramos Ferroglobe.

Cultivamos y promovemos la innovación y creamos sin descanso capacidades en línea con nuestras estrategias empresariales.

Nos apropiamos y nos sentimos responsables del avance de la organización y de los procesos a través de la inclusión de las personas.

Respeto

Tratamos a todas las personas con dignidad y fomentamos un entorno de trabajo saludable.

Promovemos una cultura de trabajo positiva en la que los compañeros se expresan y comparten sus opiniones e ideas.

Llevamos a cabo nuestra actividad con integridad y los más altos estándares éticos.

Responsabilidad

Fomentamos el espíritu emprendedor y la propiedad en todos los niveles para desarrollar una organización ágil y orientada a la acción.

Somos responsables y nos preocupamos por los resultados de nuestras acciones.

Confiamos en los demás para hacer lo correcto y crear resultados positivos para todos.

Específicamente, Ferroglobe Spain Metals S.A.U. aplica las directrices del Grupo Ferroglobe en talento humano, centra sus esfuerzos en mejorar constantemente la gestión de su plantilla y para ello, cuenta con una política de aprendizaje y desarrollo, política de contratación y selección, plan de formación anual, procedimiento de modificación de las condiciones de empleo o del tipo de contrato de trabajo y procedimiento de salida. Mediante estos elementos se garantiza la excelencia en el desarrollo de sus operaciones, ofreciendo un entorno laboral seguro y saludable, tanto para sus empleados directos como en las alianzas con sus colaboradores externos.

Tras la realización de la primera encuesta global de Ferroglobe sobre clima laboral "Global People Engagement Survey" en el año 2022, en la que participaron todas sus filiales, y que evaluó la percepción de los empleados sobre cuestiones relativas a compromiso, bienestar, visión de futuro, gestión del cambio, trabajo en equipo, diversidad, igualdad e inclusión, recursos y apoyo, gestión del desempeño y compensación, entre otras, se estableció en el año 2023 un plan de acción global basado en los resultados de la encuesta, y liderado por el departamento de People & Culture que ha continuado durante el año 2024.

A continuación, se indican las acciones más relevantes llevadas a cabo dentro de este plan de acción global 2023-2024.

Área de acción	Aspecto abordado	Acción	Estatus	Descripción
Estrategia de Ferroglobe	Comunicación	Activación de la estrategia y transmisión a empleados	Finalizado en 2023	Se realizaron sesiones de trabajo y reuniones específicas para comunicar a todos los empleados la estrategia de la compañía.
	Gestión del cambio y proceso de transformación	Fomentar el diálogo y la comunicación con los empleados	Finalizado en 2024	Programa de desarrollo del liderazgo de nuestro comité de dirección.
Compensación y beneficios	Evaluación del desempeño	Refuerzo del ciclo de evaluación del desempeño	Finalizado en 2023	Acciones encaminadas a mejorar el proceso de gestión del rendimiento de los empleados y crear una cultura basada en el rendimiento y la mejora continua.
		Política marco de reconocimiento	Finalizado en 2023	Se aprobó la política marco que es la base del programa de reconocimiento de empleados "Bright@Ferroglobe"
Trabajo en equipo	Colaboración	Programa de Embajadores como un equipo multifuncional que fomenta la transformación de la compañía	Finalizado en 2024	En 2024 se han realizado 11 sesiones de la Comunidad Global de Embajadores para dar a conocer a los empleados la estrategia y otras iniciativas clave de la compañía, así como su progreso.
Crecimiento y desarrollo	Oportunidades de carrera	Fomentar charlas sobre la carrera profesional con ejemplos prácticos de diversos líderes dentro de la compañía	Finalizado en 2023	Se lanzó la "Semana Global de Carrera" en mayo de 2023, durante la cual diversos líderes de Ferroglobe compartieron su experiencia con los empleados de Ferroglobe.
		Clasificación y arquitectura de puestos	Finalizado en 2024	En 2024 se ha finalizado la nueva arquitectura de clasificación de puestos de trabajo y se han llevado a cabo formaciones a nuestros empleados a nivel global para acompañarlos en su desarrollo profesional.

Finalizado en 2023

Finalizado en 2024

En septiembre de 2024, hemos lanzado nuestra segunda "Global People Engagement Survey", y de las 12 categorías consideradas en la encuesta, hemos progresado positivamente en todas ellas comparando con los resultados de 2022, destacando una mayor percepción de cambio en las acciones incluidas del plan de acción 2023-2024, lo que pone de manifiesto la eficacia de plan, tal y como evidencia la percepción y valoración de nuestros empleados.

Hemos crecido 6 puntos porcentuales en Estrategia, 5 puntos porcentuales en la gestión del cambio, y 4 puntos porcentuales en Trabajo en Equipo y en Crecimiento & Desarrollo. Cada planta de Ferroglobe trabajará en un plan local de mejora de clima laboral hasta finales de enero 2025.

En 2025 se lanzarán las acciones globales de mejora de clima laboral tras la encuesta realizada en 2024.

3.2 Riesgos en relación con los recursos humanos y el empleo

La Sociedad hace hincapié en la gestión de los principales riesgos de seguridad y salud que podrían provocar lesiones en relación con las actividades desarrolladas en las fábricas, minas, la hidroeléctrica y las oficinas. En términos generales, estos riesgos se identifican debido a:

- 1 Utilización de materiales fundidos
- 2 Trabajos en altura
- 3 Productos químicos peligrosos
- 4 Uso de maquinaria
- 5 Aislamiento energético
- 6 Trabajos eléctricos
- 7 Minería
- 8 Desniveles en caminos e instalaciones

Con respecto a los productos químicos se hace referencia también a la explosión de polvo, el riesgo y la exposición a productos químicos generados por las materias primas y procesos, con especial atención a la sílice cristalina respirable, el manganeso y el resto de los materiales peligrosos.

La responsabilidad de la Sociedad en temas de salud y seguridad no se limita tan solo a sus empleados, sino que también pone en práctica acciones necesarias para que sus colaboradores adopten un comportamiento seguro y de esta manera se respeten las normas y requisitos de seguridad. En este sentido, es obligatorio el uso de Equipos de Protección Individual (EPI) que son: el casco, gafas y calzado de seguridad, protección respiratoria y chalecos fluorescentes.

Se mantiene el ordenamiento del estacionamiento de maquinaria móvil, caminos y pistas de las explotaciones mediante la señalización vertical y horizontal correspondiente, de la limitación de cargas máximas, desniveles y pendientes en rampas. Todo ello está orientado a prever posibles atropellos, golpes o choques contra o con vehículos. Las principales propuestas de medidas preventivas han sido que la maquinaria móvil deberá contar con la correspondiente Inspección Técnica de Vehículos (ITV), marcado CE (el logotipo CE, que significa que el fabricante o importador afirma la conformidad de los productos con las normas europeas de salud, seguridad y protección ambiental) o bien certificación de conformidad con la reglamentación de aplicación.

Con respecto a atrapamientos por o entre objetos por presencia de diversos equipos y máquinas tanto móviles como fijas o por presencia de instalaciones de tratamiento de áridos (escombros y restos de construcción), las principales medidas preventivas han sido efectuar el mantenimiento preventivo de cada máquina y equipo.

En caso de incendios por presencia de combustibles varios e instalaciones eléctricas, las principales medidas preventivas han sido efectuar las revisiones periódicas oficiales y las actividades de mantenimiento que afecten a tanques de almacenamiento de combustibles, instalación eléctrica, compresores y recipientes a presión; el cumplimiento de normas de prohibición de fumar en lugares de trabajo; e implantar el plan o medidas de emergencia.

Adicionalmente, se han implementado planes de desarrollo de habilidades y se presentan informes que son requeridos por las autoridades o el departamento de trabajo, según aplique en cada país. En cuanto a posibles inconsistencias en el pago, deducción de salarios y ganancias, estos incumplimientos pueden dar lugar a sanciones y enjuiciamiento, por tanto, esto se mitiga al garantizar la revisión detalladas de los pagos salariales que incluyan todos los gravámenes y deducciones legales de acuerdo con la legislación del país.

Para dotar a los trabajadores con el conocimiento y herramientas necesarias para su protección, se forma a los empleados a través de los planes de formación anual.

3.3 Empleo

La plantilla del Grupo se encuentra compuesta por un total de 1.987 empleados a cierre del ejercicio 2024 (2.075 en el 2023). Dentro de la plantilla se encuentran diferentes perfiles directivos, técnicos, administrativos y de soporte que dan respuesta a las necesidades operativas del Grupo. Asimismo, para el desarrollo adecuado de sus operaciones, el Grupo cuenta con la colaboración de empresas subcontratadas especializadas como pueden ser las gestoras de residuos, transporte de materias primas, empresas de mantenimiento y limpieza o de servicio de vigilancia.

Ferroglobe ha desarrollado una Arquitectura de Puestos para las categorías profesionales internas. Una Arquitectura de Puestos es un marco estructurado utilizado para evaluar y clasificar los puestos dentro de una organización según criterios predefinidos, como responsabilidades, habilidades, experiencia e impacto. Cada puesto se asigna a un puesto de referencia global, al cual se le otorga un grado correspondiente.

En 2024 este marco ha sido completamente implementado en toda la organización, alineando los grados con las categorías globales para garantizar una mayor coherencia entre países. Las categorías profesionales estandarizadas para este informe son:

A	Equipo de Dirección ¹⁸
B	Directores, Managers, Seniors, Ingenieros
C	Mandos intermedios, Supervisores, Jefes de equipo
D	Líder de turno, superintendente, equipo técnico, equipo Junior
E	Operadores, soporte administrativo

Dadas las características de las actividades del Grupo, ésta debe llevar un control exhaustivo de las necesidades vinculadas a las circunstancias de la producción, por lo que las necesidades de recursos varían en los diferentes periodos del año. Para dar respuesta a esta necesidad, Ferroglobe dispone de procedimientos de selección y contratación bien definidos, que sientan las bases de procesos de selección transparentes y rigurosos.

A continuación, se analizan las características de la plantilla cuyos empleados están ubicados en España, Francia, Noruega y Sudáfrica¹⁹ a corte del 31 de diciembre del 2024. Adicionalmente, se presenta el promedio anual con el objetivo de representar la evolución de información a lo largo del año.

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR SEXO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL

Plantilla	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total ²⁰	Hombres	Mujeres	Total
Total empleados a 31 de diciembre	1.688	299	1.987	1.769	306	2.075
	85%	15%	100%	85%	15%	100%
Promedio anual de empleados ²¹	1.779	307	2.086	1.795,8	300,7	2.096,5

¹⁸ Categoría reservada al equipo directivo de Ferroglobe.

¹⁹ Los datos de plantilla no incluyen a los empleados de Venezuela, Mauritania, Alemania, y Méjico. Más información en el Anexo II de este reporte.

²⁰ Se excluyen jubilados parciales

²¹ El promedio anual de empleados hace referencia a la suma del total de empleados mensuales, dividido entre los meses del año.

Empleados por rango de edad y sexo	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menor de 30 años	132	28	160	164	29	193
Entre 30 y 50 años	992	210	1.202	1.017	216	1.233
Mayor de 50 años	564	61	625	588	61	649
TOTAL	1.688	299	1.987	1.769	306	2.075

Empleados por categoría profesional y sexo ²²	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
A	10	1	11	10	1	11
B	93	47	140	139	61	200
C	253	107	360	129	41	170
D	127	67	194	319	128	447
E	1.205	77	1.282	1.172	75	1.247
TOTAL	1.688	299	1.987	1.769	306	2.075

²² Las alteraciones significativas por categoría profesional se deben a la redefinición descrita en el comienzo del capítulo.

Empleados por país y sexo	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
España	491	99	590	481	103	584
Francia	766	110	876	806	111	917
Noruega	81	16	97	80	14	94
Sudáfrica	350	74	424	402	78	480
TOTAL	1.688	299	1.987	1.769	306	2.075

DISTRIBUCIÓN Y PROMEDIO DE CONTRATOS POR SEXO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL

Desde el Grupo se promueven relaciones laborales sólidas, tal y como puede observarse en el análisis realizado por la tipología de contratos.

Modalidades de contrato por género	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Contrato indefinido	1.618	281	1.899	1.697	284	1.981
Contrato temporal	70	18	88	72	22	94
TOTAL	1.688	299	1.987	1.769	306	2.075
Jornada a tiempo completo	1.679	279	1.958	1.755	285	2.040
Jornada a tiempo parcial	9	20	29	14	21	35
TOTAL	1.688	299	1.987	1.769	306	2.075

Promedio de contratos por género	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Contrato indefinido	1.670	285	1.956	1.722	281	2.004
Contrato temporal	110	22	132	74	19	93
Jornada a tiempo completo	1.770	287	2.057	1.782	281	2.063
Jornada a tiempo parcial	10	20	30	14	19	33

Modalidades de contrato por rango de edad	<30 años	2024			2023			
		30-50 años	>50 años	Total	<30 años	30-50 años	>50 años	Total
Contrato indefinido	115	1.166	618	1.899	135	1.202	645	1.981
Contrato temporal	45	36	7	88	58	31	4	94
TOTAL	160	1.202	625	1.987	193	1.233	649	2.075
Jornada a tiempo completo	155	1.189	614	1.958	185	1.220	635	2.040
Jornada a tiempo parcial	5	13	11	29	8	13	14	35
TOTAL	160	1.202	625	1.987	193	1.233	649	2.075

Promedio de contratos por edad	<30 años	2024			2023			
		30-50 años	>50 años	Total	<30 años	30-50 años	>50 años	Total
Contrato indefinido	112	1.184	660	1.956	135	1.201	645	1.981
Contrato temporal	64	58	10	132	58	32	4	94
Jornada a tiempo completo	171	1.228	657	2.057	185	1.220	635	2.040
Jornada a tiempo parcial	4	14	12	30	8	13	14	35

Modalidades de contrato por categoría profesional ²³	2024						2023					
	A	B	C	D	E	Total	A	B	C	D	E	Total
Contrato indefinido	11	139	348	183	1218	1.899	11	197	170	429	1.174	1.981
Contrato temporal	0	1	12	11	64	88	0	3	0	18	73	94
TOTAL	11	140	360	194	1.282	1.987	11	200	170	447	1.247	2.075
Jornada a tiempo completo	11	139	350	189	1.269	1.958	11	197	168	433	1.231	2.040
Jornada a tiempo parcial	0	1	10	5	13	29	0	3	21	14	16	35
TOTAL	11	140	360	194	1.282	1.987	11	200	170	447	1.247	2.075

Promedio de contratos por categoría profesional	2024						2023					
	A	B	C	D	E	Total	A	B	C	D	E	Total
Contrato indefinido	11	139	351	186	1.269	1.956	11	196	167	431	1.209	2.004
Contrato temporal	0	2	10	10	111	132	0	3	0	21	69	93
Jornada a tiempo completo	11	139	351	190	1.366	2.057	11	196	155	436	1.266	2.063
Jornada a tiempo parcial	0	2	10	5	13	30	0	3	3	16	12	33

²³ Las alteraciones significativas por categoría profesional se deben a la redefinición descrita en el comienzo del capítulo.

DESPIDOS POR SEXO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL

Despidos por rango de edad y sexo	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menor de 30 años	8	3	11	5	0	5
Entre 30 y 50 años	42	10	52	54	2	56
Mayor de 50 años	46	6	52	25	3	28
TOTAL	96	19	115	84	5	89

Despidos por categoría profesional y sexo	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
A	0	0	0	2	0	2
B	8	3	11	2	0	2
C	14	2	16	1	0	1
D	19	5	24	8	4	12
E	55	9	64	71	1	72
TOTAL	96	19	115	84	5	89

REMUNERACIONES MEDIAS POR SEXO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL

Las retribuciones del Grupo cumplen con lo establecido en sus convenios laborales para las diferentes personas de la Compañía, atendiendo a sus funciones y características. En las siguientes tablas se presentan las remuneraciones medias de los empleados distribuidas por género, edad y clasificación profesional, así como el cálculo de la brecha salarial.

Si bien, estos datos han sido analizados sobre el total de las remuneraciones, incluyéndose complementos personales como antigüedad, turnicidad u otros no se consideran bonos.

Remuneraciones medias por categoría profesional y sexo (€)

		2024	2023
B	Mujeres	80.298 €	74.689 €
	Hombres	95.190 €	80.555 €
C	Mujeres	47.145 €	41.188 €
	Hombres	49.161 €	45.182 €
D	Mujeres	34.704 €	37.512 €
	Hombres	39.182 €	35.480 €
E	Mujeres	22.352 €	19.294 €
	Hombres	32.698 €	30.336 €

En el ejercicio 2024, la Sociedad ha identificado un error en las remuneraciones medias reportadas en años anteriores, ya que incluían la remuneración de parte del equipo directivo del Grupo Ferroglobe (Categoría A). La Sociedad no cuenta con equipo directivo propio.

En cuanto a la estructura de gobierno, cada una de las entidades cuenta con su propio órgano de administración. Ninguno de los miembros de los distintos órganos de administración percibe remuneración por su cargo.

Remuneraciones medias por rango de edad y sexo (€)

		2024	2023
Menor de 30 años	Mujeres	22.988 €	24.460 €
	Hombres	32.331 €	30.371 €
Entre 30 y 50 años	Mujeres	43.948 €	40.568 €
	Hombres	37.799 €	34.056 €
Mayor de 50 años	Mujeres	58.159 €	53.199 €
	Hombres	46.431 €	42.217 €

Con respecto a la brecha salarial, en la siguiente tabla el desglose por categoría:

Brecha salarial (%)	2024	2023
B	15,64%	7%
C	4,10%	9%
D	11,43%	-6%
E	31,64%	36%

Al introducirse un nuevo sistema de clasificación de puestos de trabajo en 2024, la distribución de plantilla en las distintas categorías ha variado sustancialmente (ver como referencia la tabla de "Empleados por categoría profesional y sexo"). Teniendo en cuenta la evolución de la plantilla en las diferentes categorías en el periodo 2023-2024, no resulta fiable sacar conclusiones sobre la tendencia en la brecha salarial. Cualquier variación en los % de esta tabla de brecha salarial, se puede asociar a las variaciones en la composición de las categorías establecidas. En los próximos años seguiremos la evolución de la tendencia para realizar un seguimiento dentro de cada una de las nuevas categorías, y adoptar, en su caso, las medidas oportunas.

3.4 Organización del trabajo y relaciones sociales

La Sociedad respeta los derechos de libertad de asociación y negociación colectiva, y favorece la negociación con el Comité de Empresa y la comunicación a los trabajadores a través de sus representantes legales. Específicamente, cada una de las entidades ha firmado el Acuerdo Marco, Convenio o documento regulatorio correspondiente al país en el que cada entidad se encuentra.

En España, las paradas de producción en las tres fábricas (Boo, Sabón y Monzón) que comenzaron en el último trimestre de 2022 debido a los elevados costes de la energía, originaron los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) durante los periodos de cese de producción a lo largo de 2023. Los ERTE tenían una fecha de validez hasta diciembre de 2023, fecha en la cual se negoció y firmó un acuerdo de extensión de los mismos hasta junio de 2024. Los niveles productivos en las fábricas españolas en 2024 han resultado en una escasa aplicación de los ERTE.

Las negociaciones Acuerdo Marco del grupo Ferroglobe en España se mantuvieron durante el año 2024, formalizando el acuerdo en septiembre de 2024, con vigencia desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025. Los convenios colectivos de los centros de trabajo en España también fueron firmados antes del 31

de diciembre de 2024, y estarán en vigor hasta el final de 2025.

En Francia todos los empleados están cubiertos por el convenio colectivo nacional de la industria química (Convention Collective Nationale de la Chimie). Este acuerdo no tiene fecha de expiración. En el primer trimestre de 2024 se realizaron las reuniones para la negociación anual obligatoria con los representantes de los trabajadores, tras el nuevo proceso de elecciones en octubre de 2024, enfocado principalmente a determinar la retribución y otras medidas relacionadas con los trabajadores.

En Noruega, existe un convenio colectivo en vigor para todos los trabajadores de Ferroglobe representados por tres asociaciones sindicales. Este convenio fue renegociado en abril de 2024, junto con la subida salarial. Las siguientes negociaciones obligatorias están previstas en el primer semestre de 2025.

En Sudáfrica se ha negociado el acuerdo salarial por dos años para la planta de eMalahleni que expiró en junio de 2024, y que estará en vigor hasta junio de 2026. Las retribuciones y beneficios para los trabajadores de la planta de Polokwane se revisaron en julio de 2024.

Empleados cubiertos por convenio colectivo por país	2024	2023
España ²⁴	81%	86%
Francia	100%	100%
Noruega	100%	100%
Sudáfrica	85%	75%
TOTAL	91%	90%

²⁴ Se indican los trabajadores a los que le aplica el Acuerdo Marco en su totalidad

Los convenios favorecen una correcta distribución de los turnos que se divide en mañana, tarde y noche y que cuentan, en general, con un horario reducido los viernes y durante la época de verano. Del mismo modo, se recogen las particularidades de los diferentes conceptos retributivos que aplican a su plantilla, así como las primas vinculadas a la turnicidad o nocturnidad. Asimismo, se recogen beneficios sociales y medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral con la vida familiar y personal de los trabajadores, tales como:

- Aportaciones a fondos de pensiones.
- Complementos económicos en caso de incapacidad temporal.
- Ayudas a padres o madres con hijos a cargo con algún tipo de discapacidad.
- Premios a la vinculación y jubilación.
- Indemnización por defunción.
- Dietas y comidas a cargo de la empresa.
- Permisos especiales como por ejemplo de estudio.
- Excedencias.

El número total de horas de absentismo²⁵ registradas en el Grupo fueron:

Horas de absentismo	2024	2023
TOTAL	218.018	217.773

A través de los mecanismos determinados de descanso, licencias, permisos, vacaciones, y de intimidad personal y familiar establecidos en los convenios colectivos, el Grupo garantiza el derecho a la desconexión laboral, reconociendo que este derecho potenciará la conciliación de la actividad profesional y la vida personal sin perjuicio de las necesidades, naturaleza y objeto de la relación laboral.

En España, en materia de trabajo a distancia y teletrabajo, las entidades están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 28/2020 de trabajo a distancia. Actualmente, la Sociedad no cuenta con una política de desconexión laboral, sin embargo, se tiene previsto la elaboración de una política interna que defina las modalidades de ejercicio del derecho a la desconexión y las acciones de formación y sensibilización de personal sobre un uso responsable de las herramientas tecnológicas que eviten el riesgo de fatiga informática y laboral.

FSM respeta y fomenta el derecho de libertad de asociación, negociación colectiva y diálogo social. Por lo mismo, el Grupo cuenta con Comités de Empresa y otros

²⁵ Incluye horas de enfermedad común, accidentes de trabajo o enfermedad profesional, licencias retribuidas y horas sindicales.

cuerpos representativos de los trabajadores, que establecen los mecanismos y procedimientos con los que se cuenta para promover la participación de los trabajadores en la gestión de las sociedades.

Respecto al balance de los convenios colectivos en el campo de salud y seguridad, en ellos se establecen las funciones de los Comités de Seguridad y Salud Laboral, los servicios médicos, equipos de protección personal y presupuesto anual.

3.5 Seguridad y salud

La salud y seguridad es un aspecto prioritario para el Grupo ya que las actividades industriales y mineras se basan en operaciones y procesos técnicos complejos que requieren una anticipación y vigilancia constantes para prevenir incidentes y asegurar buenas condiciones de salud para todos los empleados y contratistas.

POLÍTICA CORPORATIVA GLOBAL DE SALUD Y SEGURIDAD

Para garantizar un entorno laboral seguro y saludable, Ferroglobe establece los más altos estándares en materia de salud y seguridad mediante su **Política Corporativa Global de Salud y Seguridad**²⁶. Adicionalmente, el Grupo recoge en los respectivos convenios colectivos y acuerdos de cada país, un punto específico sobre seguridad y salud. Como parte de este compromiso, Ferroglobe, a través de su política global, se esfuerza por crear un entorno libre de riesgos para todos los empleados, contratistas y terceros implicados, comprometiéndose a:

- Identificar, evaluar y eliminar o minimizar los riesgos de salud y seguridad.
- Garantizar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas corporativas aplicables en materia de salud y seguridad.
- Proporcionar equipos adecuados y seguros.
- Proporcionar al personal de las plantas formación para garantizar que sus tareas se realizan de forma segura.
- Investigar todos los incidentes mediante herramientas sólidas, como el análisis de la causa raíz, para evitar que se repitan.
- Construir una cultura de apoyo en materia de salud y seguridad que demuestre un liderazgo visible, una responsabilidad clara, un rigor operativo y una vigilancia compartida.

²⁶ Más información en: <https://ferroglobe.acs-web.com/static-files/62569ee7-3230-489e-a9f2-75b5c8b14532>

PLAN DE PREVENCIÓN

Anualmente se elaboran **Planes de Prevención** que recogen la gestión de seguridad en las fábricas y minas, funciones y responsabilidades, recursos, así como las actuaciones en materia de seguridad y salud programadas para el año. Dentro de estas actuaciones se encuentran:

- La vigilancia de la salud (reconocimientos médicos).
- Formaciones específicas.
- Realización de auditorías de seguridad.
- Planificaciones de reuniones de seguridad a llevar a cabo por los Comités de Seguridad y Salud.
- Planificaciones de Observaciones Preventivas de Seguridad (OPS).
- Mediciones higiénicas (manganeso, materia particulada, ruido).
- Revisiones de evaluaciones de riesgo.
- Sesiones informativas sobre riesgos relacionados con ciertos puestos de trabajo y nuevas tareas.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La mayoría de las entidades del Grupo cuenta con un **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud** certificado de acuerdo con el estándar ISO 45001²⁷. El sistema de gestión tiene como objetivo conseguir que el personal se implique en la cultura de prevención de la entidad y desarrollar una gestión de la prevención participativa que aproveche las capacidades de todas las personas implicadas, así como la formación e información de todo el personal implicado en el mismo.

Para el cumplimiento de estos objetivos se desarrollan acciones como:

- Reuniones mensuales de seguridad entre dirección y todos los departamentos de fábrica.
- Inspecciones y visitas diarias de seguridad a todas las labores efectuadas por trabajadores propios y contratados.
- Investigación de todos los accidentes con baja se realizan dentro de las primeras 24 horas.
- Edición y revisión continua de todos y cada uno de los procedimientos e instrucciones de seguridad vigentes en fábrica.

²⁷ Ferroglobe Spain Metals, S.A.U. (Boo y Sabón), Ferroglobe Cuarzos Industriales Mining, S.A.U., Ferroglobe Monzón, S.L., Ferroglobe RAMSA Mining, S.A., Ferroglobe Manganèse France S.A.S., Ferroglobe Mangan Norge A.S., Ferroglobe South Africa Pty, Ltd (eMalahleni plant).

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

Adicionalmente, las fábricas, minas y oficinas, cuentan con **Comités de Seguridad y Salud** que se consideran los órganos paritarios y colegiados de participación destinados a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la entidad en materia de prevención de riesgos. Dichos Comités se reúnen de manera trimestral y tienen la facultad de participar en la elaboración, puesta en práctica, promoción y evaluación de los programas y procedimientos en materia de prevención de riesgos laborales, así como en la propuesta de mejoras continuas y correcciones.

A continuación, se indican las actividades y acciones más relevantes tratadas en los diversos Comités de Seguridad y salud en el año 2024:

- Análisis de accidentes e incidentes
- Propuestas y ejecución de acciones formativas en materia de seguridad y salud
- Información y revisión de resultados de informes de mediciones higiénicas realizadas
- Revisiones de las evaluaciones de riesgos
- Revisión y seguimiento de la planificación de la acción preventiva
- Propuestas de miembros del Comité
- Consulta y participación de los trabajadores
- Seguimiento de acciones acordadas a lo largo del año

SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

A parte de los Comités de Seguridad y Salud, algunas entidades del Grupo como Ferroglobe Corporate Services, S.L., Ferroglobe Cuarzos Industriales Mining y Ferroglobe RAMSA Mining cuentan con un equipo de Servicio de Prevención Ajeno (SPA) contratado a un proveedor externo como QuironPrevención, y en el caso de Ferroglobe Advanced Materials, S.L. el SPA está contratado a SGS.

ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

A continuación, se reportan los datos de 2024 sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo.

Accidentes de trabajo	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Total horas trabajadas	2.892.226	480.802	3.373.029	2.672.168	474.117	3.146.284
Número de accidentes totales	118	3	121	133	3	136
Número de accidentes con baja	43	1	44	29	1	30
Número de accidentes con baja (incluyendo <i>in itinere</i>)	46	2	48	16	1	17
Días perdidos por accidentes de trabajo	2.448	158	2.606	2332	45	2.377

Nota: El número de accidentes totales no incluyen los accidentes *in itinere*.

El número de horas trabajadas por mujeres no es proporcional ya que algunas de ellas cuentan jornada reducida por cuidado de menores.

Índices	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Índice de frecuencia ²⁸	14,9	2,1	13,0	10,9	2,1	9,5
Índice de gravedad ²⁹	0,8	0,3	0,8	0,9	0,1	0,8

El ligero aumento en el índice de frecuencia a pesar de un incremento en las horas trabajadas en un 37%, se debe a que el número de accidentes con baja aumentó, pasando de 30 a 43. La gravedad de los accidentes se mantiene sin variación.

Enfermedades	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Número de enfermedades profesionales	3	0	3	7	0	7

²⁸ N° de accidentes con baja/ N° de horas efectivamente trabajadas *1.000.000

²⁹ N° de días perdidos por accidente de trabajo/N° de horas efectivamente trabajadas *1.000

3.6 Formación

El Grupo se compromete a garantizar que todos los empleados tengan acceso a oportunidades de aprendizaje, desarrollo y formación que les permitan alcanzar los conocimientos y habilidades adecuados para desempeñar su función de trabajo. Por ello, la formación profesional se considera un eje fundamental en la estrategia del Grupo ya que contribuye no solo al desarrollo, sino también a las necesarias adaptaciones correspondientes al plan de recuperación de la competitividad del Grupo.

POLÍTICA DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO

En este sentido, Ferroglobe dispone de una Política de Aprendizaje y Desarrollo donde se enmarca el Modelo de Aprendizaje y Desarrollo 70/20/10, aplicable a todas sus filiales basado en la asignación equilibrada del desarrollo profesional en el puesto de trabajo, mediante *coaching*, retroalimentación y las redes profesionales, cursos de formación y lecturas específicas.

PLAN DE FORMACIÓN ANUAL

En línea con el Modelo de Aprendizaje y Desarrollo, las diferentes entidades disponen de un Plan de Formación Anual que surge del análisis de las necesidades de formación de cada departamento o sección. Los objetivos de cada plan anual de formación son garantizar que todos sus empleados:

- Conozcan y comprendan lo que implica su función laboral.
- Se desarrollen de forma correcta para que puedan alcanzar sus objetivos laborales.
- Se encuentren preparados para hacer frente a posibles cambios en la Compañía y en el entorno empresarial.
- Contribuyan de manera significativa al éxito de la Compañía y establezcan una carrera profesional dentro la organización.

A modo de ejemplo, se muestran a continuación las acciones formativas recogidas en el Plan de Formación Anual de Ferroglobe Monzón, S.L., las cuales se agrupan en función de su contenido de la siguiente manera:

- Formación general dirigida al personal de nueva incorporación, independientemente del cometido a realizar. Esta formación incluye conocimientos generales de la organización del Grupo, de los productos fabricados y de la Política del Sistema de Gestión.
- Formación específica que recoge la formación necesaria para desempeñar el puesto de trabajo en concreto. Esta formación incluye conocimientos informáticos, idiomas, tareas del puesto y documentación del Sistema de

Gestión que le afecte.

- Formación en calidad, medio ambiente, gestión energética y de seguridad y salud en el trabajo. Esta formación está dirigida a todo el personal de la organización, independientemente de su nivel jerárquico.

Asimismo, cabe destacar que cada Plan de Formación Anual se centra en las necesidades imprescindibles para garantizar la seguridad de personas y bienes, así como la competitividad y la optimización de cada entidad. Los jefes de departamento también realizan propuestas de formación técnica, en vistas a mantener actualizada su formación específica y la del personal adscrito a su respectivo departamento. De esta forma, los ámbitos de actuación seleccionados se centran en los siguientes aspectos:

- Acciones de seguridad para formar a los empleados en los riesgos a los que se exponen, así como cursos de reciclaje en materia de seguridad y salud.
- Acciones empresariales para preparar a los empleados con las habilidades y conocimientos necesarios del presente y anticiparse a las necesidades futuras. Cursos de informática y comunicaciones.
- Cursos de idiomas.
- Acciones de desarrollo personal para optimizar el potencial, eficiencia y relaciones profesionales de cada empleado.

A continuación, se presentan los datos de horas de formación impartidas:

Horas de formación³⁰ totales por categoría profesional	2024	2023
A ³¹	16	20
B	3.619	4.348
C	7.984	8.267
D	5.595	3.149
E	28.859	31.672
Total	46.073	47.456

³⁰ Las horas de formación reportadas no incluyen la formación corporativa, únicamente incluye la formación impartida a nivel de planta u oficina.

³¹ La variabilidad en los datos del 2022 y 2023, se debe a la actualización de la categoría A y B, indicada el comienzo de este apartado 3.3 Empleo.

3.7 Igualdad y diversidad

Los principios de igualdad de trato y oportunidades, no discriminación ya sea por razones de género, discapacidad o cualquier otra característica, inclusión y prevención del acoso están recogidos en el Código de Conducta de Ferroglobe, el cual es aplicable a todas sus filiales y empleados, incluyendo al Grupo.

Además, en España como medida fundamental se está negociando actualmente el III Plan de Igualdad de la Sociedad enfocado en favorecer la igualdad de trato en la retribución entre hombres y mujeres, garantizar la igualdad de trato en la formación profesional y prevenir conductas de acoso moral, sexual o por razón de género. El objetivo principal de este plan es integrar de forma transversal la perspectiva de igualdad de género y garantizar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en cada uno de los centros de producción -fábricas, minería, hidroeléctrica y oficinas-, así como fomentar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar. En concreto, se pone el foco en articular medidas que favorezcan:

- En materia de acceso al empleo: asegurar que el proceso de selección se lleva a cabo en plena igualdad de condiciones y oportunidades y formar a los profesionales encargados de los procesos de selección sobre igualdad.
- En materia de formación y desarrollo: facilitar la información técnica y necesaria para que las mujeres puedan acceder a los puestos de trabajo disponibles en la Sociedad y proporcionar capacitaciones al personal sobre igualdad.
- En materia de promoción profesional: establecer criterios claros que garanticen la igualdad de oportunidades en la promoción profesional.
- En materia de retribución: respetar los criterios homogéneos en materia de retribuciones basados en valoración de responsabilidad del puesto de trabajo y las competencias profesionales, sin discriminación por razón de sexo.
- En materia de conciliación de la vida laboral con la vida familiar y personal: establecer sistemas de flexibilidad horaria en casos que el desempeño del trabajo así lo permita.
- En materia de comunicación: respetar el principio de igualdad en la documentación y comunicaciones internas y externas.
- En materia de prevención al acoso: se dispone de un protocolo de prevención al acoso con el objetivo de erradicar cualquier situación de este tipo.

En el resto de los países aplican diferentes leyes que recogen aspectos relativos a la igualdad y prohibición de la discriminación, como, por ejemplo:

- En Noruega, la Ley de Igualdad y Antidiscriminación recoge todas las obligaciones de las empresas, como pueden ser promover la igualdad y prevenir la discriminación por motivos de religión, creencia, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, edad o cualquier otra característica, para mejorar la situación de las mujeres y las minorías. Asimismo, la política de recursos humanos de Ferroglobe Mangan Norge A.S. establece que la entidad debe reflejar la demografía del país en general, por lo que se hace hincapié en trabajar de forma activa para promover la igualdad y la diversidad.
- En Sudáfrica, las entidades respetan el plan de equidad que busca alinear la contratación para reflejar la composición de la fuerza laboral de acuerdo con la demografía nacional en términos de género y raza. Adicionalmente, como cumplimiento legislativo, Ferroglobe South Africa, Pty Ltd y Thaba Chueu Mining Pty Ltd presentan anualmente un informe de equidad en el empleo al Departamento de Trabajo y se implementan ajustes al plan si así lo considera el Departamento.
- En Francia, se firman también acuerdos QVT (*Qualité de Vie au Travail*) donde se establece la importancia de implementar los medios adecuados para mantener a los empleados con discapacidades en los puestos de trabajo correspondientes a sus competencias y capacidades. En estos acuerdos se establecen también medidas para la lucha contra la discriminación como pueden ser la realización de formaciones en el departamento a cargo de las contrataciones. De forma específica, Ferroglobe Manganèse France tiene en vigor desde el año 2020 un acuerdo específico (*Accord égalité hommes femmes et qualité de vie au travail*) y Ferroglobe France un acuerdo desde el año 2019 (*Accord d'entreprise sur l'égalité professionnelle entre les femmes et les hommes et la qualité de vie au travail au sein de Ferropem*) que aborda aspectos específicos sobre igualdad, diversidad, accesibilidad, así como desconexión laboral.

Adicionalmente, algunas entidades cuentan con un Comité de Igualdad y una Comisión de Seguimiento que velan por el cumplimiento de la igualdad y mantienen reuniones periódicas para asegurar la transversalidad en el Grupo e identificar riesgos y oportunidades.

A principios de 2024 se ha definido la hoja de ruta de Diversidad, Igualdad e Inclusión "DEI", que fue aprobada a mediados de año. Hemos percibido que, si queremos ser una empresa más diversa e inclusiva, tenemos que empezar por aumentar la representación de mujeres, ya que en 2023 constatamos que Ferroglobe sólo contaba con 12% de mujeres a nivel global. Teniendo eso en cuenta, hemos puesto

como objetivo global el incremento de la representación de mujeres en todos los niveles de la compañía, especialmente en operaciones, tecnología e innovación y en tecnología de la información, donde nuestros porcentajes nos indican que hay oportunidades de mejora.

Además, en 2024 hemos lanzado los "Affinity Groups", grupos voluntarios de empleados para representar las mujeres, discapacitados y a la comunidad LGBTQ+ de Ferroglobe. En ellos, se discutirán ideas y planes de mejora para lograr una compañía más diversa e inclusiva. Estos "Affinity Groups" comenzarán su actividad en 2025.

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Sociedad está comprometida con las necesidades especiales que puedan tener las personas con algún tipo de discapacidad, velando por el cumplimiento de la legislación en materia de accesibilidad y tratando de eliminar barreras físicas. De este modo, los centros de producción del Grupo cuentan con rampas que facilitan el acceso y algunas entidades tienen planeado estructurar o mejorar los accesos en las instalaciones. Las oficinas corporativas están situadas en un edificio adaptado físicamente a las personas con discapacidad tanto en los accesos como en los puestos de trabajo, los cuales son totalmente adaptables en el mobiliario y en los equipos. Además, en Francia se ha establecido 1 día de ausencia autorizada al año relacionado con la situación de discapacidad.

Asimismo, se fomentan las oportunidades laborales para las personas con necesidades especiales y se facilita la reubicación de aquellos empleados que pudiesen verse afectados por esta situación siendo ya empleados del Grupo.

En los dos últimos años 2023 y 2024, el Grupo contó con 64 personas en su plantilla con algún tipo de discapacidad.

4. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Ferroglobe respeta, protege y promueve los Derechos Humanos establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) así como apoya los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas. El Grupo no emplea, justifica ni tolera el trabajo infantil, forzoso, obligatorio, no remunerado o involuntario ni la explotación o el uso ilegítimo de mano de obra inmigrante.

Este compromiso de Ferroglobe, aplicable a todas sus filiales y a todos sus empleados, queda recogido en su Código de Conducta del cual se imparte una formación anual obligatoria a todos los trabajadores.

A nivel de entidad se aplican estos principios de manera rigurosa con el objetivo de detectar, minimizar y tener en cuenta posibles riesgos de vulneración de los Derechos Humanos.

Ferroglobe Spain Metals S.A.U. anima a sus proveedores que cumplan plenamente con todas las leyes y reglamentos aplicables en sus actividades.

La Sociedad asume el compromiso de que se respeten los Derechos Humanos y condiciones de trabajo dignas y seguras para todas las personas, y en específico sobre los siguientes derechos sociales y laborales:

- Trabajo forzoso u obligatorio.
- Trabajo infantil.
- Libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva.
- Horario laboral y remuneración equitativa.
- Discriminación, acoso y abuso.
- Seguridad y salud.

En 2024 no se ha recibido ninguna denuncia por la vulneración de los Derechos Humanos en el marco de las operaciones del Grupo.

5. ANTICORRUPCION Y CONDUCTA EN LOS NEGOCIOS

Ferroglobe mantiene un estricto compromiso con las normas de integridad, comportamiento ético, transparencia, seguridad y responsabilidad corporativa. Este compromiso está orientado al cumplimiento de la legislación y normativa aplicable al negocio desarrollado en sus centros de producción y a actuar siempre con los niveles más altos de integridad.

El Código de Conducta³² de Ferroglobe PLC, aplicable al Grupo, recoge los principios fundamentales dirigidas al cumplimiento de los mencionados compromisos y refleja el modelo ético y de cumplimiento de Ferroglobe. El Código de Conducta vela por la integridad personal y en el negocio, así como la integridad financiera y promueve un entorno saludable en el trabajo. En concreto, el Código de Conducta recoge, entre otros, los principios y valores en relación con conflictos de intereses, soborno y corrupción y blanqueo de capitales.

En 2024 el 100% de los miembros del órgano de Administración de la Sociedad firmaron la certificación anual del Código de Conducta y Política Global de Anticorrupción. En dicha certificación se manifiesta la aceptación y conocimiento de ambos documentos, así como la Política de Denuncias, la Política de Conflictos de Interés y el Protocolo de Prevención de Delitos. Asimismo, se completan acciones formativas requeridas.

Ferroglobe cuenta con diferentes canales para la comunicación de forma confidencial de posibles infracciones de las normas recogidas en el Código de Conducta y la Política de Anticorrupción. El funcionamiento del canal queda recogido en la Política de Denuncia de Irregularidades³³ de Ferroglobe (aplicable al Grupo). Existen canales locales específicos de acuerdo con la normativa aplicable en España y Francia.

El Comité de Cumplimiento de Ferroglobe gestiona los canales y denuncias bajo la supervisión del Comité de Auditoría de Ferroglobe PLC. En 2024 se recibieron cuatro denuncias, dos a través del canal de Ferroglobe (Ferroglobe Worldwide), y dos a través de otras vías. No se recibieron denuncias a través de los canales locales. Ningún caso reportado en 2024 ha tenido un impacto significativo en el Grupo desde el punto de vista penal, económico o reputacional.

En 2024 y con el compromiso de gestionar adecuadamente los conflictos de interés,

³² Más información en: [Ferroglobe PLC Code of Conduct](#)

³³ Ferroglobe pone a disposición de sus empleados estas políticas en la intranet

se aprobó la Política de Conflictos de Interés³⁴, la cual, desarrollando el Código de Conducta, establece los principios fundamentales y el proceso para la identificación, gestión y análisis exhaustivo de los conflictos de interés que puedan surgir en el curso de las operaciones comerciales.

5.1 Anticorrupción y soborno

Con el objetivo de evitar la corrupción y el soborno, Ferroglobe dispone de una Política Global de Anticorrupción³⁵, aplicable a todas sus filiales, que complementa al Código de Conducta y la Política de Denuncia de Irregularidades. Esta política establece directrices y procedimientos para cumplir la legislación en materia de Anticorrupción y su objeto es evitar conductas corruptas por parte de su personal y de terceros que actúen en nombre de Ferroglobe. Para tal fin, esta Política recoge entre otros principios, la transparencia, la prohibición de soborno en cualquiera de sus formas y el cumplimiento de la legislación en materia de anticorrupción.

La Sociedad cuenta con un Modelo de Organización y Gestión para la Prevención de Delitos (Modelo de Prevención de Delitos) cuyo objetivo es prevenir la comisión de delitos, especialmente aquellos que conlleven la responsabilidad penal de la persona jurídica según el Código Penal español.

La Sociedad pone a disposición de sus empleados las políticas de Cumplimiento³⁶ en la intranet, para su lectura y conocimiento. En concreto, a través de *The Legal Academy* cuyo objetivo es facilitar a los empleados la formación en materia de cumplimiento.

En 2024 no se identificaron casos de corrupción.

5.2 Blanqueo de capitales

La Sociedad se compromete a cumplir la normativa nacional e internacional en relación con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo y otras actividades ilícitas, llevando a cabo procedimientos y protocolos de prevención y detección de formas de pago sospechosas.

En 2024 no se han detectado delitos de acuerdo con lo establecido en el Protocolo de Prevención y Detección de delitos.

³⁴ Ferroglobe pone a disposición de sus empleados estas políticas en la intranet

³⁵ Más información en: [Global Anti-Corruption Policy](#)

³⁶ Código de Conducta, Política de Denuncia de Irregularidades, Política Global Anticorrupción. Política de Conflictos de Interés y Protocolo de Prevención de Delitos

5.3 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

A nivel de entidad se realizan aportaciones económicas anuales a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro que buscan contribuir a la acción social y mejora de la calidad de vida de las comunidades locales en las que se ubican las actividades y operaciones del Grupo.

Contribución (€)			
	2024	2023	2022
TOTAL	23.870	51.750	41.538

El descenso de las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro en 2024 responde a menores aportaciones principalmente de Ferroglobe Spain Metals (Fábrica de Sabón), Ferroglobe France y Thaba Chueu Mining Pty Ltd.

6. CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD

6.1 Compromisos con el desarrollo sostenible

Ferroglobe Spain Metals S.A.U. tiene una cultura enfocada en generar un impacto positivo en la sociedad, promoviendo la innovación, construyendo relaciones sólidas con la comunidad y garantizando una producción sostenible. La Sociedad busca crear nuevos productos y soluciones que no solo satisfagan las necesidades de sus clientes, sino que también contribuyan a un futuro más sostenible.

Las operaciones trabajan estrechamente con las poblaciones vecinas y otros centros urbanos, manteniendo una comunicación constante con los representantes de las comunidades como Ayuntamientos, asociaciones de vecinos y centros educativos. De esta forma, estas sociedades contribuyen a impulsar la economía y el empleo de las zonas en las que operan.

La Sociedad se esfuerza por fomentar el desarrollo y el empleo local, buscando contribuir al desarrollo de las comunidades mediante la contratación de una plantilla cercana a las fábricas, minas y la hidroeléctrica. En algunos casos, el impacto en el desarrollo y empleo local de algunas de las entidades se remonta a hace varias décadas como es el caso de Ferroglobe Monzón, S.L donde durante más de 80 años se han solicitado trabajos y servicios a empresas locales de mantenimiento, transporte, limpieza, construcción, jardinería, talleres mecánicos y ferreterías.

Asimismo, la Sociedad participa en iniciativas para mejorar la empleabilidad y la captación del talento local, colaborando con centros de estudio y bolsas de empleo locales, lo que brinda oportunidades laborales de calidad a los vecinos de la zona. En algunas ocasiones, las sociedades del Grupo adicionalmente participan en asociaciones locales. La Asociación de Empresarios de Monzón y Cinca Medio es uno de estos ejemplos a través del cual la Sociedad busca, de manera activa, participar en el tejido productivo de la comarca del Cinca Medio, informándose así de los cambios normativos, cursos formativos, ayudas, servicios y calendarios de actividades de la zona.

Adicionalmente, en el caso de las fábricas, el origen de las materias primas utilizadas en las plantas, como el cuarzo, la madera o la caliza, y otros productos y materiales auxiliares, es prioritariamente de proveedores locales o de zonas cercanas a las fábricas en la medida de lo posible. Esto no solo genera oportunidades para las comunidades locales, sino que también ayuda a dinamizar la economía local y minimiza la huella ambiental asociada con el transporte de dichas materias primas y productos.

PARTICIPACIONES SECTORIALES Y ACCIONES DE PATROCINIO

Ferroglobe PLC y la Sociedad son miembros de diferentes asociaciones y organizaciones sectoriales. Se indican a continuación las más relevantes:

- **Asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía (AEGE)**³⁷: la Compañía garantiza su compromiso con la industria electrointensiva a través de su participación en AEGE, con el objetivo de impulsar políticas energéticas que favorezcan la competitividad del sector.
- **Instituto del Manganeso (Manganese REACH Administration)**³⁸: se trata de una organización industrial que representa, entre otros, a los productores de ferroaleaciones de manganeso.
- **Asociación Europea de Fabricantes de Ferroaleaciones y Silicio-metal (EuroAlliages)**³⁹: tiene como objetivo promover la producción segura, respetuosa con el medio ambiente y competitiva de ferroaleaciones y silicio en Europa. FSM está representada en dicha asociación a través de la participación de Ferroglobe como entidad matriz.
- **European Raw Materials Alliance (ERMA)**⁴⁰, de la que forma parte Ferroglobe, tiene como misión asegurar el acceso a materias primas críticas y estratégicas, a los materiales avanzados y promover el conocimiento de los procesos en los ecosistemas industriales de la Unión Europea.
- **EIT Raw Materials**⁴¹: se trata de un actor europeo clave establecido para avanzar en la transición de Europa hacia una economía sostenible a través del apoyo a la seguridad del suministro de materias primas críticas para la industria europea impulsando la innovación a lo largo de la cadena de valor de las materias primas.

Asimismo, las entidades participan a nivel local con diferentes asociaciones sectoriales y a continuación se muestran las contribuciones monetarias realizadas en el 2024:

- **Confederación de Empresarios de Cantabria (CEOE - CEPYME)**⁴²: se trata de una organización que representa y defiende los intereses de las empresas y de los empresarios de Cantabria.
- **Real Club Marítimo de Santander**⁴³.

³⁷ Más información en: <https://www.aege.es/>

³⁸ Más información en: <https://reach-manganese.org/>

³⁹ Más información en: <http://www.euroalliages.com/>

⁴⁰ Más información en: <https://erma.eu/>

⁴¹ Más información en: <https://eitrawmaterials.eu/about-us/>

⁴² Más información en: <https://ceocantabria.es/>

⁴³ Más información en: <https://www.rcmsantander.com/>

- **Asociación de Empresarios del Polígono de Sabón - Arteixo (AEPI)**⁴⁴: se trata de una organización con el objetivo de defender los intereses generales de las empresas ubicadas en el Polígono de Sabón y de permitir que desarrollen actividades en común.
- **Asociación Galega de Áridos (Arigal)**⁴⁵: Se trata de una organización que fue creada con el objetivo de apoyar a los empresarios en materias como la prevención de riesgos laborales, el respeto por el medio ambiente, la capacitación técnica, la financiación, la promoción de los áridos y la cooperación, representatividad e interlocución ante las administraciones.
- **Cámara Oficial Minería de Galicia (COMG)**⁴⁶: se trata de una corporación de derecho público y órgano consultivo de los poderes públicos.
- **Asociación para el desarrollo de la harina de sílice.**
- **Atmo Auvergne-Rhône-Alpes (TGAP)**⁴⁷: se trata de una organización experta en la calidad del aire de la región de Auvergne-Rhône-Alpes que reúne a todos los actores territoriales implicados en la vigilancia, la comunicación aérea y la puesta en marcha de acciones tendientes a la mejora del aire.
- **Atmo Occitanie**⁴⁸: es el observatorio autorizado para monitorear la calidad del aire en el territorio de la región de Occitanie.
- **Ferro Alloys Producers Association (FAPA)**⁴⁹: se trata de una asociación industrial de operaciones de fundición de ferroaleaciones involucradas en el beneficio de minerales de Sudáfrica.

	Contribución (€)		
	2024	2023	2022
TOTAL	103.695	239.579	255.576

Por otro lado, las acciones de patrocinio en 2024 fueron realizadas por Ferroglobe Mangan Norge A.S con una contribución de 2.614 €, Ferroglobe Cuarzos Industriales Mining, S.A.U. con 16.618 €, Ferroglobe Manganèse France S.A.S. con 500 €, y Ferroglobe RAMSA Mining, S.A con 27.321 €. En total, la suma de acciones de patrocinio es de 47.053 € en el 2024 (48.333 € en 2023).

⁴⁴ Más información en: <https://poligonosabon.org/la-asociacion/>

⁴⁵ Más información en: <https://arigal.gal/es/>

⁴⁶ Más información en: <https://camaraminera.org/>

⁴⁷ Más información en: <https://www.atmo-auvergnerrhonealpes.fr/article/qui-sommes-nous>

⁴⁸ Más información en: <https://www.atmo-occitanie.org/qui-sommes-nous>

⁴⁹ Más información en: <https://fapa.co.za/>

6.2 Subcontratación y proveedores

Como parte de la Estrategia ESG 2022-2026 de Ferroglobe, el Grupo está desarrollando diferentes iniciativas para promover la sostenibilidad en las compras y suministros. Por ejemplo, en línea con la Política Global de Compras, aplicable a todas las filiales, se está trabajando en integrar criterios ESG en la homologación de proveedores.

Por su parte, Ferroglobe se compromete a extender sus valores de responsabilidad a los procesos de compra y suministro de productos, asegurando que sus operaciones sean responsables y sostenibles en toda su cadena de suministro.

La relación de Ferroglobe con sus proveedores y colaboradores se basa en la creación de colaboraciones sólidas y estables en el largo plazo. Para ello, las diferentes entidades cuentan con los mecanismos de control y supervisión necesarios para asegurarse de que los servicios y productos que les proporcionan cumplen con altos niveles de calidad y seguridad. Por ello, Ferroglobe establece una serie de requerimientos en el proceso de selección, contratación, gestión y evaluación de estos:

- 1. Selección:** en el proceso de selección de proveedores el Grupo considera la posesión de certificaciones de calidad, medio ambiente, seguridad y salud laboral o eficiencia energética; así como el suministro de un producto certificado o con un origen renovable.

El Grupo realiza cuestionarios periódicos a sus proveedores con el fin de garantizar que disponen de medidas en vigor destinadas a supervisar, identificar y combatir cualquier violación de los derechos humanos y específicamente cualquier caso de esclavitud moderna; y minimizar el riesgo de que surjan tales casos dentro de su propia organización y en su cadena de suministro. Además, se valoran otros aspectos como la idoneidad técnica, el desempeño en seguridad y salud, medio ambiente e indicadores financieros.

Las circunstancias de los proveedores, así como los resultados del cuestionario no son excluyentes para establecer relaciones hasta el momento.

- 2. Contratación:** a la hora de establecer relaciones con sus proveedores, la Compañía incluye las obligaciones y responsabilidades contraídas por sus proveedores en las *Condiciones de Compra de Productos y Servicios de Ferroglobe*, así como en los sistemas de gestión de seguridad y ambiental implantados. El alcance de los aspectos ambientales y de seguridad considerados durante la contratación dependen del proveedor y del tipo de adquisición.

3. **Gestión:** desde las fábricas, las minas, la hidroeléctrica y las oficinas se trabaja para favorecer el reciclaje de los residuos y su adecuada gestión en los procesos de transporte, fabricación o embalaje de sus proveedores.
4. **Evaluación:** anualmente se lleva a cabo una evaluación del servicio proporcionado por el proveedor. Para ello, el Grupo cuenta con un Procedimiento de Evaluación de Proveedores en el que se efectúa un seguimiento en el que se valora el servicio prestado, así como su desempeño en materia de calidad, medio ambiente y seguridad y salud. En el resultado de dichas evaluaciones de proveedores quedó reflejado que el 100% de los mismos son adecuados con respecto al procedimiento de aprobación.

Por último, aquellas filiales que disponen de un sistema de gestión de calidad certificado disponen de un procedimiento para la realización de auditorías a proveedores:

Auditorías a proveedores	2024	2023
Número de proveedores auditados	31	29

Ferroglobe y sus sociedades dependientes están comprometidas con los más altos estándares de integridad, comportamiento ético, transparencia, seguridad y contribución a la sociedad. Por ello, el Grupo apoya los Principios Básicos de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y se compromete a garantizar que no se registren casos de esclavitud moderna u otras violaciones de los derechos humanos en su cadena de suministro. Asimismo, el Grupo se compromete a incentivar a todos aquellos que hagan negocios con ella, incluidos los proveedores, a actuar de acuerdo con estos principios.

Por último, particularmente en Sabón, para controlar los riesgos que se puedan originar como consecuencia de la concurrencia de empresas en un mismo centro de trabajo, velando así por la salud y seguridad de todos los trabajadores, ya sean propios o externos y con vistas a reducir los accidentes laborales, se lleva a cabo la Coordinación de Actividades Empresariales de acuerdo con lo estipulado en la regulación aplicable⁵⁰.

6.3 Relaciones con clientes / consumidores

Las operaciones internas y la estructura organizacional de la Sociedad se enfocan en comprender y satisfacer las necesidades de sus clientes, ofreciendo una producción eficiente y de alta calidad que responde activamente a las demandas en tiempo real. Este compromiso con la calidad de sus productos y con las diferentes

⁵⁰ Ver artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el Real Decreto 171/2004.

industrias con las que trabaja se refleja en las medidas establecidas para una mejora de los servicios ofrecidos, basados en la sostenibilidad y la innovación.

Existe un compromiso claro por parte de la Sociedad con la calidad de sus productos, por ello, asegura la realización de los controles necesarios y pone a disposición de estos los recursos necesarios para garantizar que se cumplen las especificaciones requeridas por el cliente.

Como primer paso, desde los centros de producción se lleva a cabo un estricto análisis de las materias primas que reciben, así como un control y seguimiento de la calidad de los productos finales, todo de acuerdo con los procedimientos e instrucciones establecidos en el sistema de gestión de calidad certificado de acuerdo con la norma internacional ISO 9001.

Asimismo, las entidades cuentan con un responsable de calidad, seguridad y medio ambiente, que también supervisa la realización periódica de auditorías externas de certificación de los sistemas de gestión.

Por su parte, la relación con los clientes es coordinada y supervisada por la Dirección de las entidades. Con carácter anual se realizan encuestas de satisfacción entre los diferentes clientes y se realiza su evaluación y análisis y, en caso de ser necesario, se establecen los planes de acción necesarios para abordar las áreas de mejora detectadas.

Además, se brinda el apoyo técnico que los clientes puedan necesitar. En este sentido, se facilita información de seguridad del producto como el Manual de Uso del Humo de Sílice u otras Fichas de Seguridad, para facilitar su utilización y obtener unos resultados óptimos en su manejo.

Las fábricas y las minas también cuentan con un procedimiento interno para la gestión de quejas y reclamaciones formuladas por sus clientes, a través de los cuales detectan cualquier incidencia respecto a posibles retrasos o problemas con la calidad del producto. Desde las entidades se realiza un registro y un análisis correspondiente por parte los responsables a los que afecte y se toman medidas y acciones correctivas para su resolución. En el 2024, las plantas recibieron un total de 172 reclamaciones, de las cuales 164 fueron respondidas y tratadas en línea con los procedimientos mencionados. La subida comparada con 2023 se debe al aumento de la actividad en las plantas y la entrada de la mina de Delmas en sistema de calidad en el cual se gestiona las reclamaciones. Las restantes 8 han quedado abiertas a cierre del ejercicio del 2024 puesto que están analizándose de acuerdo con el procedimiento establecido.

Reclamaciones	2024	2023
Número de reclamaciones recibidas	172	77
Número de reclamaciones resueltas	164	73

INNOVACIÓN

Ferroglobe apuesta por la innovación como un objetivo prioritario en su estrategia de negocio. Para ello, la Compañía lleva a cabo actividades de investigación y desarrollo en colaboración con universidades, centros de investigación, clientes y proveedores, a través de su filial Ferroglobe Innovation, dedicada en exclusiva a la investigación, desarrollo e innovación.

A lo largo de nuestra historia, hemos logrado importantes hitos en la innovación, comenzando en el año 1992 con el proyecto del Electrodo ELSA, cuya tecnología es utilizada en los hornos de fabricación de silicio metal.

A continuación, se indican algunos de los proyectos más relevantes durante el año 2024:

- **Proyecto Baterurgia:** la Sociedad participa en este proyecto como miembro de un Consorcio con diferentes empresas y coordinado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España, que tiene como objetivo mejorar la sostenibilidad de las baterías de los vehículos eléctricos mediante la recuperación y clasificación de los materiales críticos utilizados en su producción.

Periodo de implementación: 2022-2025

- **Análisis de Ciclo de Vida (ACV):** en el año 2024 se finalizó el estudio de ACV liderado por el Instituto Internacional del Manganeso, para el ferromanganeso y silicomanganeso, con participación directa de la fábrica de Boo.

Periodo de implementación: 2021-2024

- **LiOn-HD:** Este proyecto se enmarca en el programa MISIONES CDTI de 2019. Concretamente, LiOn-HD se enmarca en la Misión 2 relativa a la movilidad sostenible e inteligente en el marco del Programa Estatal de Liderazgo Empresarial en I+D+I, del plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.

La Sociedad ha desarrollado este proyecto para mejorar significativamente la densidad energética, el coste y la sostenibilidad de las baterías ion-litio a través de investigaciones en materiales activos e inactivos avanzados y sus combinaciones sinérgicas para los diferentes componentes de la celda

electroquímica, facilitado así la evolución y transformación del sector transporte hacia la sostenibilidad, descarbonización y reducción de emisiones.

Periodo de implementación: 2020-2024

- **UMI-VOLTA:** Este proyecto se enmarca en las ayudas del Programa de Unidades Mixtas de Investigación de la Xunta de Galicia a través de la Axencia Galega de Innovación (GAIN).

El objetivo de este proyecto es la búsqueda de soluciones electroquímicas tecnológicamente avanzadas, de alta eficiencia energética y ambientalmente sostenibles basadas en silicio. Para ello, se realizan estudios de compuestos sostenibles principalmente basados en biocarbones procedentes de especies/residuos de alto impacto en Galicia y estrategias de recuperación de otros materiales residuales de alto interés en electroquímica apoyadas en estrategias 4.0 para asegurar la trazabilidad.

Periodo de implementación: 2022-2025

- **GIGABAT:** se trata del proyecto factoría sostenible y digitalizada para la producción de baterías con maquinaria fabricada en Europa. Ferroglobe Innovation participa en un consorcio europeo cuyo objetivo es reforzar la industria de fabricación de células de la UE y su cadena de valor, para el desarrollo de baterías GEN3b (iones de litio). Esto exigirá el desarrollo de nueva maquinaria de fabricación de células, energéticamente eficiente y adaptada a las necesidades de la nueva factoría, así como la validación en plantas piloto para asegurar su correcto funcionamiento en entornos reales.

Periodo de implementación: 2023-2026

6.4 Información fiscal

Ferroglobe cuenta con una estrategia fiscal⁵¹ cuyos objetivos son:

- Cumplir con las leyes, normas, reglamentos y requisitos de información y divulgación pertinentes en cualquiera que sea la jurisdicción en la que opere.
- Mantener la confianza, transparencia y respeto en sus relaciones con todas las autoridades fiscales en las jurisdicciones en las que Ferroglobe realiza negocios.

⁵¹ Más información en: <https://www.ferroglobe.com/static-files/62c3cda0-b5d4-442a-a0ee-dc9cc858549c>

- Adherirse a las mejores prácticas y cumplir con los procedimientos de gobierno corporativo interno, incluyendo, pero no limitado a su Código de Conducta.

Si bien el Ferroglobe tiene como objetivo maximizar la eficiencia fiscal de sus transacciones comerciales de la misma manera en que optimiza otros costes de sus operaciones, el enfoque del Grupo frente al riesgo fiscal es de la búsqueda constante por operar en un entorno de bajo riesgo.

A continuación, se presentan los datos fiscales del Grupo en el ejercicio 2024.

Beneficios obtenidos por país (€)	2024 (€)	2023 (€)
España	-12.988.761	-25.917.868
Francia	70.092.584	143.911.553
Noruega	5.531.563	1.483.454
Sudáfrica	-29.393.830	-9.442.055
Alemania	93.377	75.470
Venezuela	-707.194	-1.818.422
Otros	889.806	-726.223
TOTAL	33.517.544	107.565.908

Los impuestos sobre beneficios pagados en las distintas jurisdicciones de las sociedades del Grupo se indican en la siguiente tabla.

Impuestos sobre beneficios pagados (€)	2024 (€)	2023 (€)
Total	8.638.056	42.790.959

Se indican a continuación las subvenciones públicas recibidas por el Grupo.

Subvenciones por país (€)	2024 (€)	2023 (€)
España	12.841.387	5.953.544
Francia	379.790 €	13.096.877
Noruega	6.494.395 €	4.771.255
Total	19.715.573	23.821.675

ANEXO I: Tabla de cumplimiento Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

Información solicitada por la Ley 11/2018	Indicador GRI de referencia	Página
Información general		
Una breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá:	GRI 2-1 (2021)	Pág 6-14
1.) su entorno empresarial,	GRI 2-6 (2021)	
2.) su organización y estructura, 3.) los mercados en los que opera, 4.) sus objetivos y estrategias, 5.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 2-22 (2021)	
Cuestiones Ambientales		
Información general detallada		
1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 3-3 (2021)	Pág 15-18
	GRI 2-23 (2021)	
	GRI 201-2 (2016)	
2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 308-1 (2016)	
3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	GRI 308-2 (2016)	
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono	GRI 3-3 (2021)	Pág 19-20
que afectan gravemente el medio ambiente	GRI 305-5 (2016)	

Información solicitada por la Ley 11/2018	Indicador GRI de referencia	Página
Contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 305-6 (2016)	
	GRI 305-7 (2016)	
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de	GRI 3-3 (2021)	Pág 20-22
recuperación y eliminación de desechos	GRI 306-2 (2020)	
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3-3 (2021)	Pág 23
Uso sostenible de los recursos		
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 3-3 (2021)	Pág 24-26
	GRI 301-1 (2016)	
Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, y uso de energías renovables	GRI 3-3 (2021)	Pág 25-27
	GRI 302-1 c, e, f y g (2016)	
	GRI 302-2 (2016)	
	GRI 302-3 (2016)	
	GRI 302-4 (2016)	
	GRI 302-5 (2016)	
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 3-3 (2021)	Pág 26-27
	GRI 303-3 sin desglose (2018)	
Cambio climático		
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 3-3 (2021)	Pág 28-29

Información solicitada por la Ley 11/2018	Indicador GRI de referencia	Página
	GRI 201-2 (2016)	
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	GRI 3-3 (2021)	Pág 29-30
	GRI 305-1 (2016)	
	GRI 305-2 (2016)	
	GRI 305-3 (2016)	
	GRI 305-4 (2016)	
	GRI 305-5 (2016)	
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	GRI 3-3 (2021)	Pág 30
	GRI 305-5 (2021)	
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 3-3 (2021)	Pág 30
	GRI 304-1 (2016)	
	GRI 304-3 (2016)	
	GRI 306-5 (2016)	
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-2 (2016)	
Cuestiones sociales y relativas al personal		
Empleo		
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	GRI 3-3 (2021)	Pág 38-39
	GRI 2-7 (2021)	

Información solicitada por la Ley 11/2018	Indicador GRI de referencia	Página
	GRI 405-1 (2016)	
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7 (2021)	Pág 40-42
y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 405-1 (2016)	
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1 B (2016)	Pág 43
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo,	GRI 3-3 (2021)	Pág 43-44
edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 2-21 (2021)	
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de	GRI 3-3 (2021)	Pág 45
media de la sociedad	GRI 405-2 (2016)	
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la	GRI 3-3 (2021)	Pág 44
retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas	GRI 2-19 (2021)	
de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción y desagregada por sexo	GRI 2-20 (2021)	
Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3-3 (2021)	Pág 47
Número de empleados con discapacidad	GRI 405-1 (2016)	Pág 56
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo	GRI 3-3 (2021)	Pág 45-46
Número de horas de absentismo	GRI 3-3 (2021)	Pág 47
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 3-3 (2021)	Pág 46-47
Salud y seguridad		

Información solicitada por la Ley 11/2018	Indicador GRI de referencia	Página
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-4 (2018)	Pág 48-50
	GRI 403-6 (2018)	
	GRI 403-7 (2018)	
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	GRI 403-9 (2018)	Pág 50-51
	GRI 403-10 (2018)	
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para	GRI 3-3 (2021)	Pág 45-46
informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 407-1 (2016)	
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 (2021)	Pág 46
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 403-4 (2018)	Pág 46-47
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	GRI 3-3 (2021)	
Formación		
Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 3-3 (2021)	Pág 52-53
	GRI 404-2 (2016)	
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	GRI 404-1 (2016)	Pág 53
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 (2021)	Pág 56
Igualdad		

Información solicitada por la Ley 11/2018	Indicador GRI de referencia	Página
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 3-3 (2021)	Pág 54-56
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3 (2021)	
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 (2021)	
Respeto a los derechos humanos		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 3-3 (2021)	Pág 57
	GRI 2-3 (2021)	
	GRI 2-26 (2021)	
	GRI 410-1 (2016)	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 406-1 (2016)	
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 3-3 (2021)	
	GRI 406-1 (2016)	
	GRI 408-1 (2016)	
	GRI 409-1 (2016)	
Lucha contra la corrupción y el soborno		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 2-3 (2021)	Pág 58-59
	GRI 3-3 (2021)	
	GRI 2-26 (2021)	
	GRI 205-1 a (2016)	

Información solicitada por la Ley 11/2018	Indicador GRI de referencia	Página
	GRI 205-2 (2016)	
	GRI 205-3 (2016)	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 205-2 (2016)	Pág 59
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 413-1 (2016)	Pág 60-62
Información sobre la sociedad		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 3-3 (2021)	Pág 63-64
	GRI 203-1 (2016)	
	GRI 203-2 (2016)	
	GRI 413-1 (2016)	
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 203-1 (2016)	Pág 64-65
	GRI 411-1 (2016)	
	GRI 413-1 (2016)	
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 2-29 (2021)	Pág 64-65
	GRI 413-2 (2016)	
Las acciones de asociación o patrocinio	GRI 2-28 (2021)	Pág 62-63
Subcontratación y proveedores		

Información solicitada por la Ley 11/2018	Indicador GRI de referencia	Página
1) Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 2-26 (2021)	Pág 64-65
	GRI 3-3 (2021)	
2) Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 308-1 (2016)	
	GRI 414-1 (2016)	
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 3-3 (2021)	
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 3-3 (2021)	Pág 66-67
	GRI 416-1 (2021)	
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 3-3(2021)	
	GRI 416-2 (2016)	
Información fiscal		
1) Los beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4 b6 y b8 (2019)	Pág 68-70
2) Los impuestos sobre beneficios pagados	GRI 201-4 a3 y a6 (2016)	
3) Las subvenciones públicas recibidas		

NOTA: Ferroglobe Spain Metals S.A.U. ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 teniendo en cuenta los Estándares GRI 2021. Esto no indica que se haya incluido toda la información requerida por éste.

ANEXO II: Perímetro de entidades incluidas en este EINF

El detalle sobre las entidades que conforman en el perímetro de este EINF se encuentra en la siguiente tabla, incluyendo nombre de la entidad, país de localización, descripción de modelo de negocio o de su razón social y el tipo de actividad (minera, hidroeléctrica o fábricas).

Entidad	País	Descripción del modelo de negocio
Ferroglobe Spain Metals, S.A.U.	España	Entidad compuesta por dos centros de producción ubicados en Boo y Sabón. El proceso productivo de la fábrica de Boo está especializado en la producción de ferroaleaciones de manganeso siendo sus principales clientes compañías del sector siderúrgico tanto a nivel nacional como internacional. Por su parte, la fábrica de Sabón está especializado en la fabricación de silicio metal para su aplicación en la industria del aluminio y la química.
Ferroglobe Corporate Services, S.L.U.	España	Oficinas corporativas ubicadas en Madrid. La actividad principal de la entidad es la prestación con medios propios o ajenos de servicios administrativos y auxiliares de todo tipo de consultoría, asesoramiento y apoyo a la gestión de empresas del Grupo Ferroglobe en especial en materia administrativa, jurídica, publicitaria, contable, económica, comercial, financiera, así como la compra de bienes y materias primas.
Ferroglobe Cuarzos Industriales Mining, S.A.U.	España	Entidad compuesta por tres minas de cuarzo (Mina Sonia, Mina Esmeralda y Mina Conchitina) y la planta de Tordoia. Las actividades productivas tienen como objeto la producción de minerales de cuarzo para la fabricación de silicio metálico y aleaciones de cuarzo, así como la producción y comercialización de áridos. Sus principales clientes son empresas del Grupo Ferroglobe.
Ferroglobe Monzón, S.L.	España	Entidad que se dedica a la producción de ferroaleaciones, concretamente ferromanganeso bajo y medio carbono, silicomanganeso bajo carbono y pulverizados ubicada en la localidad de Monzón en el Polígono Industrial Las Paules, polígono donde hay principalmente industria química. La entidad opera en todos los continentes, pero principalmente en el europeo y el americano.
Ferroglobe RAMSA Mining, S.A.	España	Entidad compuesta por una mina de cuarzo (Mina Serrabal). Las actividades productivas tienen como objeto la producción de minerales de cuarzo para la fabricación de silicio metálico y aleaciones, así como la producción y comercialización de áridos. Sus principales clientes son empresas del Grupo Ferroglobe.

Entidad	País	Descripción del modelo de negocio
Ferroglobe Advanced Materials, S.L.	España	Este centro que se dedica a la adquisición, tenencia, desarrollo, producción, fabricación, mejora, comercialización y explotación de silicio de grado solar en base a silicio metalúrgico, así como de la tecnología relacionada y necesaria en los procesos de producción de silicio de grado solar a través de silicio de grado metalúrgico mejorado para la fabricación de obleas de silicio para el sector fotovoltaico. La actividad productiva en pruebas de la planta comenzó en 2023.
Ferroglobe Innovation, S.L.U.	España	Es la entidad dedicada a la innovación dentro del Grupo Ferroglobe. Principalmente desarrollan nuevos productos, aplicaciones y procesos para la producción de silicio metalúrgico y silicio de alta pureza. Otra línea de trabajo importante es la economía circular, con proyectos relacionados con la fotovoltaica y el almacenamiento de energía.
Ferroglobe France, S.A.S.	Francia	Entidad compuesta por cinco centros de producción (Anglefort, Les Clavaux, Montricher, Laudun y Pierrefitte) así como una central hidroléctrica en St-Béron y su sede en Chambéry. Produce principalmente silicio, destinado a la química de la silicona y la industria del aluminio, pero también ferrosilicio de alta pureza para la industria siderúrgica e inoculantes para el tratamiento de la fundición.
Ferroglobe Manganèse France S.A.S.	Francia	En Francia y en el extranjero la transformación de minerales de manganeso mediante trabajo personalizado en aleaciones de manganeso sinterizar productos metalúrgicos y químicos y sus derivados.
Ferroglobe Mangan Norge A.S.	Noruega	Entidad productora de ferroaleaciones de manganeso como ferrosilicomanganeso y ferromanganeso con alto contenido de carbono utilizado en la producción de acero. Su principal mercado es Europa.
Ferroglobe South Africa Pty, Ltd.	Sudáfrica	Se trata de la Holding Company de las unidades operativas de Sudáfrica. La entidad cuenta con dos plantas metalúrgicas en Polokwane (silicio metálico) y eMalahleni (aleaciones de silicio), que producen silicio metálico, ferrosilicio, inoculantes, microsílce y pasta para electrodos.
Thaba Chueu Mining Pty Ltd	Sudáfrica	Las operaciones en Sudáfrica consisten principalmente en una mina de mineral de cuarzo (Delmas) y tres minas de cuarzo de superficie más pequeñas en la provincia de Limpopo, cerca de la fábrica de Polokwane.

Las siguientes entidades debido a su naturaleza no se incluyen en el alcance de la información reportada en el EINF.

Entidad	País
Ferosolar R&D, S.L.	España
Kintuck (France) S.A.S.	Francia
Kintuck A.S.	Noruega
Rebone Mining Pty Ltd	Sudáfrica
FerroQuartz Mauritania, S.A.R.L.	Mauritania
Ferroglobe Germany, GmbH	Alemania
FerroAtlántica de México, S.A.	México
FerroAtlántica do Brasil, Ltda	Brasil
FerroAtlántica de Venezuela, S.A.	Venezuela
Ferroglobe de Participaciones, S.L.U.	España

Entidad	País
Cuarzos Industriales de Venezuela, S.A.	Venezuela
Ferromanganeso Mauritania, S.A.R.L.	Mauritania
FerroQuartz Holdings Limited	Hong Kong
Mangshi FerroAtlántica Mining Industry Service Company Limited	China
FerroTambao S.A.R.L.	Burkina Faso
FerroGlobe Advanced Materials II, S.L.	España